

Clara Eugenia Mosquera S  
Consultor empresarial

CCC  
AI  
1522

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los Señores Miembros de la Junta Directiva de la FEDERACION LATIOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL "FELAFACS"

He examinado los balances generales de FEDERACION LATIOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL "FELAFACS" al 31 de diciembre de 2.011 y 2.010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujo de efectivo que le son relativos, en los años terminados en dichas fechas.

Dichos estados financieros fueron preparados por la Administración de FELAFACS, de acuerdo con las normas contables de general aceptación establecidas por el decreto 2649 de 1.993. Entre mis funciones como Revisor Fiscal, establecidas en el Código de Comercio, se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis exámenes de los mismos.

Realicé mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo el examen de los estados financieros, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si dichos estados están exentos de errores importantes en su contenido. Las técnicas de interventoría de cuentas incluyen: a) el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los estados financieros; b) la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración y c) la evaluación de la presentación global de los estados financieros. También he obtenido de los directores, funcionarios y empleados de la Institución y de terceros, la información que consideré necesaria para llevar a cabo mis funciones.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, los cuales han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la FEDERACION LATIOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL "FELAFACS" al 31 de diciembre de 2.011 y 2.010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y su flujo de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables de general aceptación establecidas por el Decreto 2649 de 1.993, aplicadas sobre bases uniformes.

En cumplimiento con lo establecido por los Artículos 11 y 12 del Decreto No. 1406 de 1.999, he verificado la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes, que ha realizado FELAFACS al sistema de Seguridad Social Integral, en particular la información relativa a los afiliados y a los ingresos base de liquidación encontrándose correcta. A la fecha de este informe la Entidad ha cancelado oportunamente los aportes correspondientes al año 2.011 y 2.010.

De conformidad con el Artículo 38 de la Ley 222 de 1.995, he examinado el informe de gestión al 31 de diciembre de 2.011, presentado por la Directora de FELAFACS, el cual fue preparado de conformidad a los Artículos 46 y 47 de la misma Ley.

En cumplimiento con la Ley 603/2000 el software utilizado por el FEDERACION LATIOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL "FELAFACS" tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Con base en el desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal y el alcance de mis exámenes, opino que en FEDERACION LATIOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL "FELAFACS"

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de FELAFACS, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directa.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Institución y de terceros que están en su poder, son adecuadas.



**CLARA EUGENIA MOSQUERA S.**  
Revisor Fiscal  
T.P 1796-T

Santiago de Cali, marzo 7 de 2012

FEDERACION LATINOAMERICA DE FACULTADES DE COMUNICACION SOCIAL 'TELAFACS'  
BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre 31 de 2011 y 2010  
Expresado en Pesos Colombianos

ACTIVOS	2011	2010	Variacion	% PASIVOS	2011	2010	Variacion	%	
Activos Corrientes									
Caja	2.431.240	2.431.240	100%	Impuesto a las ventas retenido	191.407	191.407	100%	100%	
Banco	12.327.698	7.975.154	4.352.539	0,55	Ingresos Recibidos de terceros	146.200	146.200	100%	
Deudores del Exterior	14.352.746	24.726.732	10.373.986	-0,42		285.516	137.045	(0,92)	
Impuestos	2.097.513	513.334	1.584.179	3,09	Total Pasivos	148.471	2.987.955	2.839.484	191,9%
Anticipos y avances	7.517.143	7.517.143	100%	PATRIMONIO					
Provision de Cartera	12.000.000	12.000.000		Utilidad del Ejercicio	8.350.598	18.227.266	9.876.668	(1,18)	
Total Activos	26.726.335	21.215.221	5.511.115	0,26	Utilidades Acumuladas	18.227.266	18.227.266	1,00	
				Total Pasivo más Patrimonio	26.726.335	21.215.221	5.511.115	0,21	

Cuentas de Orden

Nota 8

39.525.707

Cuentas de Orden por el contra

39.525.707

Clara Eugenia Mosquera S  
Revisor Fiscal  
T.P. 1793-T

Nota 6

Denia Yamileth Castro Y  
Contadora  
T.P. 72789-T

Alvaro Rojas Guzman  
c.c. 14.956.486

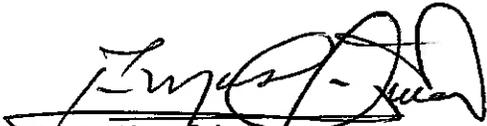
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

FEDERACION LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACION SOCIAL "FELAFACS"  
ESTADO DE RESULTADOS

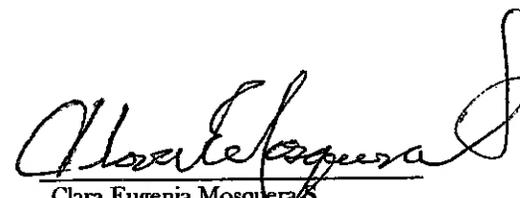
Por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2011 y 2010

Expresado en Pesos Colombianos

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>	Variación	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
Cuotas de Administracion Nacionales	8.005.950	8.640.000	- 634.050	
Cuotas de Administracion Internacionales	16.412.458	30.644.658	- 14.232.200	-0,46
Donaciones	11.887.847	-		
	<u>36.306.255</u>	<u>39.284.658</u>	14.866.250	0,38
<b>Gastos</b>				
Honorarios	22.932.800	4.840.000	18.092.800	3,74
Otros Honorarios		1.600.000	- 1.600.000	-1,00
Servicios	662.893		662.893	
Gravamen Financiero	193.556	25.498	168.058	6,59
Gastos legales			-	
Notariales		33.458	- 33.458	
Utiles y papeleria			-	
Registro Mercantil	116.100	138.500	- 22.400	
transporte y fletes			-	
Gastos de Viaje	2.525.900	1.329.072	1.196.828	
Diversos	1.195.411	572.048	623.363	1,09
Provision de Cartera		12.000.000	- 12.000.000	
Total Gastos Administracion	<u>27.626.660</u>	<u>20.538.576</u>	7.088.084	0,35
Otros Ingresos	561.122	3.690	557.432	
Gastos Financieros			-	
Gasto Bancarios	688.841	34.400	654.441	19,02
Diferencia en Cambio	198.808	472.080	- 273.272	
Impuestos asumidos	2.470	16.027	- 13.557	
Total Gastos Financieros	<u>890.119</u>	<u>522.507</u>	367.612	0,70
Utilidad antes de impuestos	8.350.598	18.227.266	- 9.876.668	-0,54
Provison para impuestos	0	-		
Utilidad del ejercicio	<u>8.350.598</u>	<u>18.227.266</u>	9.876.668	

  
Alvaro Rojas Guzman  
Representante Legal

  
Sonia Yamileth Castro  
Contadora  
T.P. 72789-T

  
Clara Eugenia Mosquera  
Revisor Fiscal  
T.P. 1793-T  
Ver opinion adjunta

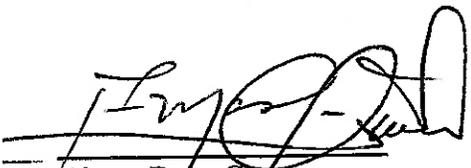
Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado

FEDARACION LATIOAMERICA DE FACULTADES DE COMUNICACION SOCIAL FELAFACS

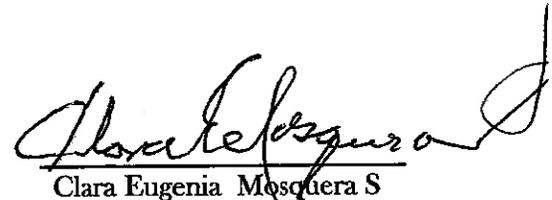
ESTADA DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 a Diciembre 31 de 2011  
 Expersado en Pesos Colombianos

		<u>2011</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		8.350.598
Menos: Partidas que no son efectivo		0
Generacion Bruta de Recursos	-	<u>8.350.598</u>
Disminucion en Cuentas por Cobrar	10.373.987	10.373.987
Aumento en Anticipos y Avances	(9.101.322)	- 9.101.322
Disminucion en Cuentas por Pagar		- 2.839.484
<b>RECURSOS GENERADOS EN LA OPERACIÓN</b>		<u>6.783.779</u>
RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	0
Saldo del efectivo		<u>6.783.779</u>
Efectivo al Incio del periodo	7.975.154	
efectivo al final del Periodo	14.758.933	

  
 Alvaro Rojas Guzman  
 Representante Legal

  
 Sonia Yamileth Castro Y  
 Contadora  
 T.P.72789 -T

  
 Clara Eugenia Mosquera S  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 1793-T

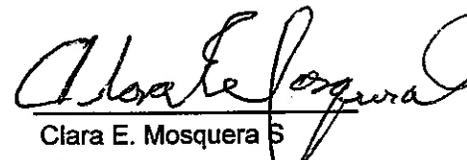
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

FEDERACION LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL "FELAFACS"  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Al 31 de Diciembre de 2011  
Expresado en Pesos Colombianos

SALDO INICIAL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	18.227.266	
MAS		
Resultados del Ejercicio	<u>8.350.598</u>	-
		-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	<u><u>26.577.864</u></u>	

  
Alvaro Rojas Guzman  
c.c. 14.958.486

  
Sonia Yamileth Castro  
Contadora Publica  
T.P. 72789-T

  
Clara E. Mosquera S  
Revisor Fiscal  
T.P. 1796-T  
Ver opinion adjunta

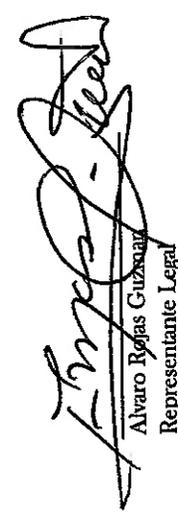
Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado

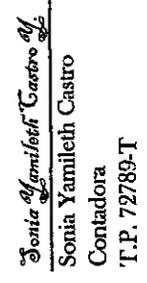
**BALANCE GENERAL**  
**FEDERACION LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL "TELAFACS"**

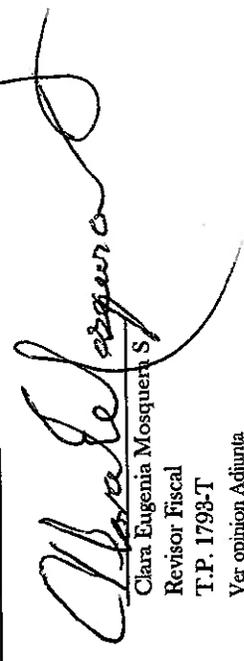
Al 31 de diciembre de 2011

Expresado en pesos y dolares (1942,70 TRM)

	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>
ACTIVOS	Pesos	Dolares	Pesos	Dolares
Activos Corrientes				
Pasivos Corrientes.				-
Honorarios				-
Retenciones en la fuente				-
Impuesto a las ventas retenido	2.431.240	1.251,47		-
Ingresos Recibos de terceros	12.327.693	6.345,65	148.471	76
Deudores del Exterior	14.352.746	7.388,04		-
Impuestos	2.097.513	1.079,69	148.471	76
Anticipos y avances	7.517.143	3.869,43		-
Provision de Cartera	- 12.000.000	6.176,97	8.350.598	4.298
Total Activos	<u>26.728.278</u>	<u>13.758</u>	<u>18.227.266</u>	<u>9.382</u>
Cuentas de Orden Cartera	39.525.707	20.346	26.726.335	13.757
Cuentas de Orden Cartera			39.525.707	20.346
PATRIMONIO				
Utilidades del Ejercicio			8.350.598	4.298
Utilidades Acumuladas			18.227.266	9.382
Total Pasivo más Patrimonio			<u>26.726.335</u>	<u>13.757</u>

  
**Alvaro Rojas Guzmán**  
 Representante Legal

  
**Sonia Yamileth Castro**  
 Contadora  
 T.P. 72789-T

  
**Clara Eugenia Mosquera S.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 1793-T  
 Ver opinion Adjunta

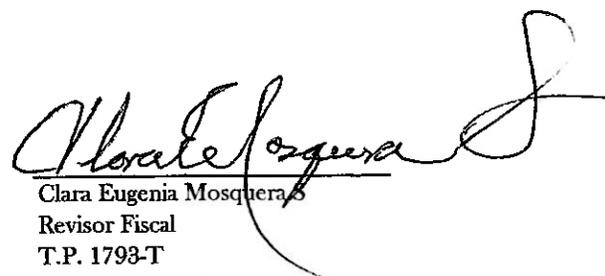
FEDERACION LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL "FELAFACS"  
ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011  
Expresado en Pesos y en Dolares (1942,70 TRM)

	PESOS	DOLARES
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Cuotas de Administracion Nacionales	8.005.950	4.121
Cuotas de Administracion Internacionales	16.412.458	8.448
Donaciones	11.887.847	6.119
	<u>36.306.255</u>	<u>18.689</u>
Gastos		-
Honorarios	22.932.800	11.805
Otros Honorarios		-
Servicios	662.893	341
Gravamen Financiero	193.556	100
Gastos legales		-
Notariales		-
Utiles y papeleria		-
Registro Mercantil	116.100	60
transporte y fletes		-
Gastos de Viaje	2.525.900	1.300
Diversos	1.195.411	615
Provision de Cartera		-
Total Gastos Administracion	<u>27.626.660</u>	<u>14.221</u>
Otros Ingresos	561.122	289
Gastos Financieros		-
Gasto Bancarios	688.841	355
Diferencia en Cambio	198.808	102
Impuestos asumidos	2.470	1
Total Gastos Financieros	<u>890.119</u>	<u>458</u>
Utilidad antes de Impuestos	<u>8.350.598</u>	<u>4.298</u>
Provision para impuestos	<u>0</u>	<u>0</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>8.350.598</u>	<u>4.299</u>

  
Alvaro Rojas Guzman  
Representante Legal

  
Sonia Yamileth Castro  
Contadora Publica  
T.P. 72789-T

  
Clara Eugenia Mosquera  
Revisor Fiscal  
T.P. 1793-T  
Ver opinion Adjunta

**FEDERACION LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL “FELAFACS”**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010**

## **1. ENTIDAD REPORTANTE**

La Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social "FELAFACS" con Nit. 900. 358.594-5 y domicilio principal en la ciudad Cali, Colombia en la Carrera Cl 25 115 85 Km 2 vía Cali Jamundí Universidad Autónoma de Occidente, fue constituida mediante Escritura Publica No. 1279 de la Notaria 21 de fecha 03 de marzo de 2010, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el día 18 de mayo de 2010 bajo el registro No.1279 del Libro I. Su vigencia es indefinida. Su objeto social es el desarrollo independiente de la comunicación social en cada uno de los países, a través de la formación profesional universitaria de los comunicadores, el desarrollo del conocimiento de la comunicación y el fomento del compromiso social. La Federación inició operaciones en Colombia en 1 de junio de 2010 fecha.

## **2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Sistema Contable** La contabilidad y los Estados Financieros de la Federación Latinoamericana de Comunicación Social, se ciñen a los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia , contenidas en los Decretos 2649 de 1993 y 2650 de 1993 y sus modificatorios.

**Unidad Monetaria** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la federación para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano. Las cuentas recaudadas en Dólares fueron convertidas a la Tasa Representativa del Mercado vigente al 31 de diciembre de 2011 (\$1.942,70 por 1 US \$)

**Deudores** La provisión para deudas de difícil recaudo se calcula de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este calcula la cartera vencida y sin abonos antes del año 2010

### **Provisión para Impuesto de Renta**

Por disposición del decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004 los excedentes obtenidos por la Felafacs en el desarrollo de sus actividad no están sujetos al

impuesto sobre la renta y complementarios, por la cual la federación no registra provisión por este concepto

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos** Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

### 3. DISPONIBLE

Los saldos a diciembre 31 de 2011 y 2010 estaban conformados por las cuentas que se presentan a continuación

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	2.431.240	
Bancos	12.327.693	7.975.154
Total Disponible	<u>14.758.933</u>	<u>7.975.154</u>

### 4. DEUDORES

Los saldos al diciembre 31 de 2011 y 2010 están conformados por las siguientes cuentas. El valor de los Impuestos retenidos corresponde a Impuesto de Ventas retenidos a contribuyentes del régimen simplificado

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deudores del Exterior	14.352.746	24.726.732
Impuestos Retenidos	2.097.513	513.334
Anticipos y Avances	7.517.143	-
Total Deudores	<u>23.967.402</u>	<u>25.240.066</u>

El saldo mostrado como anticipos y avances corresponde al anticipo entregado a la Empresa Enjambre para la realización y diseño de la página WEB de la Federación. Al cierre del ejercicio no se ha efectuado la entrega definitiva ni se ha liquidado el contrato

## 5. PROVISION DE CARTERA.

El valor de \$ 12.000.000 que aparece en el balance como provisión de Cartera se contabilizo en el año 2010, con el propósito de cubrir posibles pérdidas por incobrabilidad de las cuotas de afiliación de los miembros de Felafacs. En el evento que la administración de la Federación decida que algunas de las cuentas son incobrables dicho valor se podrá cancelar contra la mencionada provisión sin afectar los resultados del ejercicio

## 6. PATRIMONIO.

Al diciembre 31 de 2011 y 2010, el patrimonio de la Federación está conformado por las utilidades acumuladas de años anteriores y las obtenidas en el presente ejercicio así:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado del Ejercicio	8.350.598	18.227.266
Utilidades Acumuladas	18.227.266	-
Total Patrimonio	<u>26.577.864</u>	<u>18.227.266</u>

## 7. INGRESOS OPERACIONALES

La fuente principal de los ingresos de la Federación son las cuotas de administración de las universidades nacionales y extranjeras miembros, las cuales se reciben en dólares y mediante un proceso realizado por el Bancolombia se negocian en su mesa de dinero para convertirlas a pesos colombianos

Durante el año 2011 la Federación recibió una donación por valor de 5.000 Euros. El dinero recibido y convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción se utilizó para pagar el diseño de la página WEB de la federación

Por disposiciones legales y fiscales en Colombia los dineros recibidos por concepto de donaciones del exterior deben manejarse y controlarse en cuentas bancarias separadas para lo cual la federación abrió una cuenta en el Banco Santander.

Los ingresos de la Federación por los periodos 2011 y 2010 se presentan a continuación

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuotas de Administración	24.418.408	39.284.658
Donaciones	11.887.847	-
Total Ingresos Operacionales	<u>36.306.255</u>	<u>39.284.658</u>

## **8. CUENTAS DE ORDEN**

Esta cuenta que aparece fuera del balance general Incluye el valor de la cartera vencida por cuotas de administración pendiente de pago por parte de las Universidades miembros de Felafacs.

Durante el año 2012 se cambio el procedimiento contable de registro de la cartera con el propósito de ni distorsionar los ingresos con valores que no serian recaudados durante el año, contabilizando los ingresos solamente cuando se recibía el dinero en el banco.

El total de la cartera se muestra en el **anexo 1** adjunto a este informe

## **9. NEGOCIO EN MARCHA**

Durante el tiempo que la Federación ha desarrollado operaciones en Colombia no ha realizado actividades que evidencien el cumplimiento de su objeto social con el cual se pueda demostrar que los excedentes obtenidos se revierten en beneficio de la comunidad o de las Facultades de comunicación social asociadas.

Los ingresos obtenidos se destinan en gran parte a los pagos para el sostenimiento de la entidad principalmente en honorarios y gastos de viaje.

En el evento que la Federación no pueda cumplir con su objeto social y no demuestre en que se reinvierten los excedentes obtenidos podrá perder el beneficio tributario del régimen especial de impuesto de renta y complementarios

FEDERACION LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FELAFACS

CARTERA AÑO 2011

PAIS	ASOCIACION Y/O FACULTAD	Deuda años anteriores	2008 (Incluye interés)	2009 (Incluye interés)	2010	2011	2012	TOTAL DEUDOR INCLUIDO 2012	Pago 2010	Pago 2011	saldo 2008 al 2009	saldo año 2010	saldo año 2011	saldo a 2011
ARGENTINA	FADECCOS			0,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	4.200,00	1.000,00		0,00	400,00	1.400,00	1.800,00
BOLIVIA	ABOCCS				1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	
BRAZIL	Universidade Metodista de São Paulo				100,00	100,00	100,00	300,00	100,00		0,00	0,00	100,00	100,00
CHILE	Universidad de Chile				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	
CHILE	Universidad Mayor		110,00	110,00	100,00	100,00	100,00	520,00			220,00	100,00	100,00	420,00
CHILE	Universidad de Concepción				100,00	100,00	100,00	300,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	
COLOMBIA	AFACCOM			33,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	33,00	0,00	0,00	33,00
COSTA RICA	Universidad Autónoma de Cantabria	110,00	110,00	110,00	100,00	100,00	100,00	500,00			330,00	100,00	100,00	
COSTA RICA	Universidad Federada de Costa Rica				100,00	100,00	100,00	300,00			0,00	100,00	100,00	200,00
COSTA RICA	Universidad de Costa Rica			71,50	100,00	100,00	100,00	300,00	100,00	80,00	71,50	0,00	20,00	
COSTA RICA	Universidad Latina Campus San Pedro	500,00	110,00	110,00	100,00	100,00	100,00	1.020,00			720,00	100,00	100,00	920,00
COSTA RICA	Universidad Latina Campus Heredia			22,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	22,00	0,00	0,00	
CUBA	Universidad de la Habana				100,00	100,00	100,00	300,00			0,00	100,00	100,00	200,00
ECUADOR	Universidad Central del Ecuador			25,20	100,00	100,00	100,00	300,00	100,00		25,20	0,00	100,00	
ECUADOR	Universidad Técnica Particular de Loja				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ECUADOR	Universidad San Francisco de Quito				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	90,00	0,00	0,00	10,00	
ECUADOR	Universidad Casa Grande			5,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	5,00	0,00	0,00	5,00
ECUADOR	Fon. Universidad Católica del Ecuador			24,20	100,00	100,00	100,00	300,00			24,20	100,00	100,00	
ECUADOR	Universidad Politécnica Salesiana		33,60	110,00	100,00	100,00	100,00	493,60			193,60	100,00	100,00	293,60
EL SALVADOR	Universidad Centroamericana José Simón Cañas				100,00	100,00	100,00	300,00	90,00		0,00	10,00	100,00	
EL SALVADOR	Escuela Mónica Herrera			0,00	100,00	112,00	100,00	100,00	100,00	112,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL SALVADOR	Universidad Francisco Gavidia					100,00	100,00	100,00		100,00	0,00	0,00	0,00	
GUATEMALA	Universidad Rafael Landívar				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GUATEMALA	Universidad San Carlos	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	100,00		500,00	0,00	0,00	0,00	
GUATEMALA	Universidad Mariano Galvez				100,00	100,00	100,00	300,00			0,00	100,00	100,00	200,00
HONDURAS	Universidad Tecnológica Centroamericana			110,00	100,00	100,00	100,00	410,00			110,00	100,00	100,00	
HONDURAS	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	13,20	110,00	110,00	100,00	100,00	100,00	520,00			233,20	100,00	100,00	433,20

PAIS	ASOCIACION Y/O FACULTAD	Deuda años anteriores	2008 (cuchaje interés)	2009 (cuchaje interés)	2010	2011	2012	TOTAL DEUDOR EXCLUIDO 2012	Pago 2010	Pago 2011	saldo 2008 al 2009	saldo año 2010	saldo año 2011	saldo a. 2011
HONDURAS	Universidad de San Pedro Sula	110,00	110,00	110,00	100,00	100,00	100,00	630,00			330,00	100,00	100,00	
MEXICO	CONEZCC				4.500,00	4.727,00	4.500,00	4.500,00	4500	4.727,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NICARAGUA	Universidad Centroamericana			100,00	100,00	100,00	100,00	400,00			100,00	100,00	100,00	
PANAMA	APAECOS			0,00	300,00	800,00	300,00	300,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PARAGUAY	Universidad Americana Locado					100,00	100,00	100,00		100,00	0,00	0,00	0,00	
PERU	APFACOM				2.500,00	2.500,00	2.500,00	7.500,00			0,00	2.500,00	2.500,00	5.000,00
PUERTO RICO	APPACS	100,00	888,00	880,00	800,00	800,00	800,00	4.260,00			1.860,00	800,00	800,00	
REP. DOM	ADECOM	290,00	770,00	770,00	700,00	700,00	700,00	3.530,00			1.830,00	700,00	700,00	3.230,00
URUGUAY	Universidad Católica del Uruguay				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	
URUGUAY	Universidad de la República				100,00	135,00	100,00	100,00	100,00	135,00	0,00	0,00	0,00	0,00
URUGUAY	Universidad ORT				100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	
VENEZUELA	Universidad Católica Andrés Bello	24,30	110,00	110,00	100,00	100,00	100,00	544,20			244,20	100,00	100,00	444,20
VENEZUELA	Universidad Central de Venezuela	440,00	110,00	110,00	100,00	100,00	100,00	960,00			660,00	100,00	100,00	
VENEZUELA	Universidad de los Andes	440,00	110,00	110,00	100,00	100,00	100,00	960,00			660,00	100,00	100,00	860,00
VENEZUELA	Universidad del Zulia	5,50	110,00	110,00	100,00	100,00	100,00	525,50			225,50	100,00	100,00	
CANADA	Universidad de Quebec				200,00	200,00	200,00	600,00			0,00	200,00	200,00	400,00
ESPAÑA	Universidad de Sevilla				200,00	200,00	200,00	600,00			0,00	200,00	200,00	
ESPAÑA	Universidad Rey Juan Carlos			32,00	200,00	200,00	200,00	632,00			32,00	200,00	200,00	432,00
ESPAÑA	Universidad San Pablo - CEU				200,00	200,00	200,00	600,00	200,00	164,00	0,00	0,00	36,00	
ESPAÑA	Universidad Pontificia de Salamanca				200,00	200,00	200,00	600,00	200	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESPAÑA	Universidad Autónoma de Barcelona			12,00	200,00	200,00	200,00	612,00			12,00	200,00	200,00	
ESPAÑA	Universidad de La Laguna	220,00	220,00	220,00	200,00	200,00	200,00	1.360,00			660,00	200,00	200,00	1.060,00
ESPAÑA	Universidad de Málaga			4,00	200,00	200,00	200,00	604,00			4,00	200,00	200,00	
ESPAÑA	Universidad de Navarra	14,30	220,00	220,00	200,00	200,00	200,00	1.054,30			454,30	200,00	200,00	854,30
ESPAÑA	Universidad de Salamanca	220,00	220,00	220,00	200,00	200,00	200,00	1.260,00			660,00	200,00	200,00	
ESPAÑA	Universidad Santiago de Compostela		0,00	0,00	200,00	200,00	200,00	600,00			0,00	200,00	200,00	400,00
ESTADOS	San Jose State University				0,00	200,00	200,00	400,00		200,00	0,00	0,00	0,00	
	Universidad Galileo										0,00	100,00	100,00	200,00
UNIDOS	Universidad de Miami		220,00	220,00	200,00	200,00	200,00	1.040,00			440,00	200,00	200,00	
<b>TOTAL</b>		<b>2.487,20</b>	<b>3.698,60</b>	<b>4.067,00</b>	<b>21.500,00</b>	<b>22.674,00</b>	<b>21.500,00</b>	<b>51.635,60</b>	<b>18.280,00</b>	<b>13.208,00</b>	<b>10.157,80</b>	<b>8.110,00</b>	<b>9.466,00</b>	<b>27.733,80</b>

CARTERA DE LA FEDERACION

AÑO	EN DOLARES			EN PESOS
	COBROS	ABONOS	NETO AÑO	1.948,70
Año 2010	10.157,80		10.157,80	19.733.658,06
2010	21.500,00	13.890,00	8.110,00	15.755.997,00
2011	22.674,00	13.208,00	9.466,00	18.289.598,20
Total Cartera	54.331,80	26.598,00	27.733,80	50.878.453,26

CC  
AI  
1522

## SALUDO DE LA PRESIDENCIA DE FELAFACS

*Si bien la disciplina académica de la Comunicación es relativamente reciente en comparación con otras que cuentan en su haber con largos siglos de tradición, la comunicación ha estado presente siempre y en todas las reflexiones que se han hecho en torno al desarrollo de la humanidad (Cadavid B. Amparo, 2006).*

La Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS, es un organismo internacional de carácter no gubernamental constituido en octubre del año 1981 y reconocido por la UNESCO desde 1987. A la fecha, agrupa a 250 facultades y escuelas de Comunicación de 23 países de Iberoamérica. La formación, la investigación, la cooperación internacional, los servicios a terceros, la información y difusión de noticias o actividades son sus líneas estratégicas de trabajo, las cuales contribuyen a mejorar la comunicación misma en una perspectiva de desarrollo integral para la región.

Ahora bien, el aumento de instituciones que desde principios del siglo XXI integran la Federación, la multiplicidad de apuestas formativas que cada una plantea; así como también las indiscutibles diferencias y “brechas sociales” que principalmente presentan los países de América Latina y el Caribe, han generado en las directivas de la Federación la necesidad latente de establecer procesos de acompañamiento y evaluación de la calidad en la formación de los comunicadores.

Durante el Foro de Ministros de Educación de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe celebrado en marzo del año 2010 en Madrid, España se reiteró que Iberoamérica comprende realidades nacionales muy diversas, no solo desde el punto de vista educativo y cultural, sino también en cuanto a sus indicadores generales de desarrollo económico y social, los cuales repercuten en el contexto educativo.

En el marco del anterior panorama, se han constituido en los últimos años diversidad de redes, organismos o institutos que propenden entre sus principales objetivos por el mejoramiento, mantenimiento y promoción de la calidad de la Educación Superior, entre las cuales se encuentran:

- La Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (*International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education - INQAAHE*).
- La Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES).
- El Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), integrando a países como Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
- EL Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras del Mercosur (MEXA).

Así pues, resulta evidente que la Educación Superior no puede analizarse sin antes hacer un balance y establecer el contexto en el que ha de cumplir su misión. Para ello hay que tener en cuenta que son instituciones sociales, campos universitarios que ejercen funciones estratégicas para el desarrollo cultural, científico y tecnológico y para los proyectos de consolidación de una sociedad.

La AGÈNCIA X aprobada por el consejo directivo de FELAFACS mediante el acta XXI del 13 de abril de 2011, en el marco de la reunión realizada en Sevilla, España durante los días 13 al 15 del abril de 2011, se constituye como principal responsable de promover una cultura de calidad en las escuelas y facultades de comunicación social de Iberoamérica. Buscando además, fortalecerse como un espacio en donde éstas puedan converger para reflexionar, capacitarse, intercambiar y generar conocimientos, así como llevar a cabo buenas prácticas que les permitan el aseguramiento de una cultura de la calidad.

Álvaro Rojas Guzmán  
Presidente FELAFACS

## CONTENIDO

### 1. ACERCA DE LA AGENCIA X

- 1.1 ¿Qué es?
- 1.2 ¿Por qué se constituye?
- 1.3 Marco jurídico
  - 1.3.1 Normativa
  - 1.3.2 Misión
  - 1.3.3 Visión
  - 1.3.4 Política de calidad
  - 1.3.5 Objetivos
  - 1.3.6 Estatutos

### 2. FACTORES DE EVALUACIÓN

- 2.1 Misión, administración y gobierno.
- 2.2 Currículum
- 2.3 Profesores
- 2.4 Investigación
- 2.5 Asistencia a estudiantes
- 2.6 Recursos: financieros, planta física, biblioteca y equipos

### 3. PROCESO DE ACREDITACIÓN

- 3.1 Comunicado del representante legal de la institución dirigida a AGENCIA X
- 3.2 Comunicado de la AGENCIA X notificando inicio del proceso de autoevaluación
- 3.3 Desarrollo de la autoevaluación
- 3.4 Envío de la autoevaluación por parte de la institución a la AGENCIA X
- 3.5 Pre-acreditación / visita de un par amigo
- 3.6 Designación de pares colaboradores por parte de la AGENCIA X
- 3.7 Proceso de evaluación (visita e informe)
- 3.8 Proceso de retroalimentación
- 3.9 Decisión de acreditación y expedición del acta /certificado
- 3.10 Cronograma del proceso

## 1. ACERCA DE LA AGENCIA X

### 1.1 ¿Qué es?

AGENCIA X es una agencia adscrita a la Federación, sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo principal la promoción de una cultura de calidad en las Escuelas y Facultades de Comunicación de Iberoamérica.

Entre sus principales actividades se destacan aquellas funciones ejecutivas, académicas y técnicas conducentes a evaluar y certificar la calidad académica; así como también, la prestación de servicios afines con procesos de internacionalización de prácticas, que propendan por el sostenimiento de una cultura de la calidad.

Mediante sus propios estatutos, la AGENCIA X, se constituye como un órgano de acreditación internacional de FELAFACS para la Educación Superior en comunicación y programas afines en Iberoamérica. Como parte integrante de la Federación, la AGENCIA X dispondrá de la autonomía intelectual, administrativa y funcional necesaria para lograr sus objetivos.

A fin de garantizar su estabilidad y principios organizacionales, la AGENCIA X tendrá su sede principal y operativa en Colombia, por lo menos, los cuatro primeros años.

### 1.2 ¿Por qué se constituye?

Los Sistemas Nacionales de Educación Superior y los organismos adscritos a estos, tradicionalmente han sido los responsables del aseguramiento y fomento de la calidad y la acreditación de los diversos programas educativos en sus países. No obstante, hoy por hoy dichos Sistemas afrontan nuevos desafíos que en su gran mayoría devienen de las transformaciones que están generando la incursión de las denominadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las cuales han propiciado un acelerado proceso de internacionalización de las Universidades y de la Educación Superior en general, así como también, de los sistemas nacionales de investigación, desarrollo científico y tecnológico (RIACES - CNA, 2008).

Un proceso de aseguramiento de la calidad ante un contexto internacional empieza entonces a constituirse como una nueva fuente de competencias académicas y profesionales para los programas de pregrado; y en particular, demanda notables esfuerzos para las carreras o escuelas en Comunicación y afines, las cuales remontan sus inicios tan solo a la segunda década del siglo XXI. De esta manera, según crecen los modelos y evaluación de la acreditación en Iberoamérica, las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan nuevos paradigmas para posicionarse en el medio, puesto que no es suficiente con una evaluación local. (Claudia Villa, 2011).

Ahora bien, cabe aclarar que la unidad básica de todo proceso de aseguramiento de calidad en la educación seguirá siendo el Estado-Nación, pero deberá desarrollar una capacidad para operar en el ámbito internacional, principalmente por razones como:

- a. Las Agencias Nacionales de Acreditación están confrontando la creciente necesidad de “acreditarse” ellas mismas a nivel internacional, por medio de diversos mecanismos relacionados con la “evaluación externa internacional” de este tipo de agencias.
- b. Las “decisiones de acreditación” que ellas toman deben tener una validez o aceptación internacional, ya que los mercados profesionales y las redes científicas en las que se insertan los egresados de los programas acreditados, crecientemente operan en la dimensión transnacional.
- c. Se están desarrollando sistemas internacionales (regionales o inter-regionales) de reconocimiento mutuo de los sistemas y agencias nacionales de acreditación, como un primer paso en la dirección del reconocimiento mutuo y la homologación de títulos académicos.
- d. Se están desarrollando diversas iniciativas de crear “Espacios Regionales de Conocimiento”, e inclusive Espacios Inter-regionales de igual naturaleza. Conjuntamente con las Redes Globales de Conocimiento (“Global Knowledge Networks), estos Espacios Regionales constituyen las unidades básicas de la ciencia global y de la comunidad internacional (RIACES - NCA, 2008).

En el marco de lo anterior, se constituye la AGENCIA X como una agencia adscrita a la Federación, y principal responsable de promover una cultura de calidad en las escuelas y facultades de comunicación social de Iberoamérica. AGENCIA X busca a través de sus principales acciones el fortalecimiento de un organismo internacional en donde puedan converger las diversas escuelas y facultades de Iberoamérica para reflexionar, capacitarse, intercambiar y generar conocimientos, así como llevar a cabo buenas prácticas que les permitan el aseguramiento de una cultura de la calidad.

### 1.3 Marco jurídico

#### 1.3.1 Normativa

La Agencia AGENCIA X se registrará mediante el aval conferido por FELAFACS, a través del conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se acogerá, en principio, en calidad de dependencia, pero con una normativa propia.

AGENCIA X fue aprobada por el consejo directivo de FELAFACS mediante el acta XXI del 13 de abril de 2011 en el contexto de la reunión realizada en Sevilla, España durante los días 13 al 15 del abril de 2011. Para darle una identidad organizativa conveniente, AGENCIA X contará con sus propios estatutos y un marco organizacional adecuado que le permitirán desarrollar su sistema de calidad.

### 1.3.2 Misión

AGENCIA X es una organización sin ánimo de lucro, adscrito a FELAFACS que busca contribuir a la excelencia de los programas de comunicación social y afines en Iberoamérica. Tiene por función principal la promoción de prácticas que permitan el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de la educación en Escuelas y Facultades de Comunicación de Iberoamérica. Asimismo, a través de un proceso de evaluación tiene la potestad de otorgar a los estudiantes, profesionales, docentes y a la sociedad en general, constancia de la eficacia y valor agregado de los programas de pregrado, basándose en las teorías de la acreditación internacional más actuales.

### 1.3.3 Visión

Ser en el año 2016 un organismo Iberoamericano reconocido como líder principal de la promoción de prácticas que permiten el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de la educación de Escuelas y Facultades de Comunicación; con la mayoría de los miembros adscritos a la Federación certificados y reconocidos internacionalmente por la calidad de sus programas académicos.

### 1.3.4 Política de calidad

AGENCIA X es una agencia orientada a la prestación de servicios profesionales y de asesoría académica, que garanticen a las Escuelas y Facultades Iberoamericanas de Comunicación la calidad de sus programas y sus profesionales; así como también el mejoramiento continuo de sus procesos.

### 1.3.5 Objetivo general

Acompañar a las Escuelas y Facultades Iberoamericanas de Comunicación en el proceso de certificación y mantenimiento de la calidad de sus programas y profesionales.

#### 1.3.5.1 Objetivos específicos

- a. Liderar el intercambio de experiencias e información relacionada con la promoción de una cultura de la calidad en la educación superior, así como también los procesos de evaluación que han de llevar a cabo las Escuelas y Facultades de Comunicación Social de Iberoamérica.

- a. Brindar acreditación de alta calidad a los programas de pregrado en Comunicación Social y afines de Iberoamérica, que soliciten a la agencia hacer el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
- b. Gestionar procesos de capacitación para evaluadores de diferentes áreas de conocimiento en comunicación Social y Afines.
- c. Consolidar una base de datos de profesionales y expertos en el campo de la comunicación y afines que puedan desempeñarse como pares evaluadores de la AGENCIA XXX.
- d. Promover entre las Escuelas y Facultades de Comunicación Social de Iberoamérica prácticas de integración regional y movilidad académica, tendientes a fortalecer los procesos de internacionalización de cada programa.

#### 1.3.6 Estatutos

### CAPÍTULO I GENERALIDADES

#### Artículo # 1.

#### ¿Qué es la AGENCIA X?

Es una agencia adscrita a la Federación, sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo principal la promoción de una cultura de calidad en las Escuelas y Facultades de Comunicación Social de Iberoamérica.

Entre sus principales actividades se destacan aquellas funciones ejecutivas, académicas y técnicas conducentes a evaluar y certificar la calidad académica; así como también, la prestación de servicios afines con procesos de internacionalización de prácticas, que propendan por el sostenimiento de una cultura de la calidad.

#### Misión:

AGENCIA X es una organización sin ánimo de lucro, adscrito a FELAFACS que busca contribuir a la excelencia de los programas de comunicación social y afines en Iberoamérica. Tiene por función principal la promoción de prácticas que permitan el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de la educación en Escuelas y Facultades de Comunicación Social de Iberoamérica. Asimismo, a través de un proceso de evaluación tiene la potestad de otorgar a los estudiantes, profesionales, docentes y a la sociedad en general, constancia de la eficacia y valor agregado de los programas de pregrado, basándose en las teorías de la acreditación internacional más actuales.

Visión:

Ser en el año 2016 un organismo Iberoamericano reconocido como líder principal de la promoción de prácticas que permiten el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de la educación de Escuelas y Facultades de Comunicación Social; con la mayoría de los miembros adscritos a la Federación certificados y reconocidos internacionalmente por la calidad de sus programas académicos.

Artículo # 2.

La AGENCIA X, se identificará con las siglas XYZ en todos los documentos y actas que se estimen convenientes.

Artículo # 3.

AGENCIA X tiene como objetivo general: acompañar a las Escuelas y Facultades Iberoamericanas de Comunicación en el proceso de certificación y mantenimiento de la calidad de sus programas y profesionales.

Artículo # 4.

AGENCIA X tiene como objetivos específicos:

- a. Liderar el intercambio de experiencias e información relacionada con la promoción de una cultura de la calidad en la educación superior, así como también los procesos de evaluación que han de llevar a cabo las Escuelas y Facultades de Comunicación Social de Iberoamérica.
- b. Brindar acreditación de alta calidad a los programas de pregrado en Comunicación Social y afines de Iberoamérica, que soliciten a la agencia hacer el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
- c. Gestionar procesos de capacitación para evaluadores de diferentes áreas de conocimiento en comunicación Social y Afines.
- d. Consolidar una base de datos de profesionales y expertos en el campo de la comunicación y afines que puedan desempeñarse como pares evaluadores de la XXX.
- e. Promover entre las Escuelas y Facultades de Comunicación Social de Iberoamérica prácticas de integración regional y movilidad académica, tendientes a fortalecer los procesos de internacionalización de cada programa.

#### Artículo # 5.

AGENCIA X tiene su domicilio en Cali, Colombia, por los primeros 4 años, hasta su consolidación, después de estos cuatros primeros años, su domicilio será asignado por FELAFACS.

#### Artículo # 6

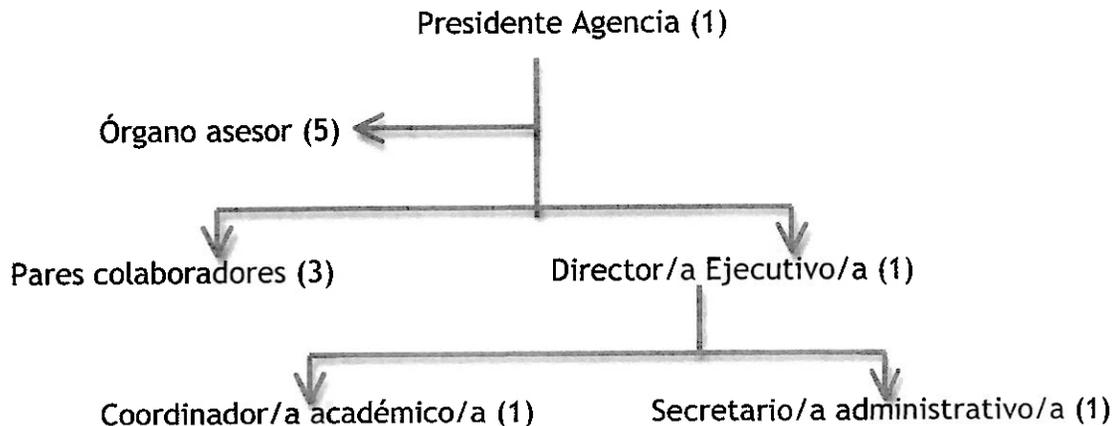
La estructura organizativa de la AGENCIA X estará conformada por un total de 12 miembros, los cuales se encuentran organizados así:

Órgano asesor compuesto por 5 miembros, cada uno de los cuales deberá representar a alguna región de FELAFACS (Andina, Cono Sur, Caribe, Centroamérica, Brasil, México y Países Asociados). Asimismo, 3 miembros deberán ser académicos pertenecientes a alguna de las asociaciones o universidades miembro de la Federación, mientras los 2 restantes serán profesionales de reconocido renombre, egresados de las universidades miembro de la Federación y que ejerzan en los diversos campos de la comunicación.

Un Presidente, que deberá ser un académico perteneciente a alguna de las asociaciones o universidades miembro de la Federación. El cargo será escogido o renovado (por máximo 2 periodos de 3 años) durante la Asamblea General de FELAFACS.

Una director/a ejecutivo/a, un coordinador/a académico/a y un secretario/a administrativo/a que serán nombrados por el Presidente de la AGENCIA X.

Finalmente, se encontrarán 2 académicos y un profesional de reconocida trayectoria que ejercerán las veces de pares colaboradores, los cuales serán los responsables de realizar las visitas de acreditación. Además, los pares serán seleccionados acorde a su trayectoria, currículum vitae y experiencia en temas de acreditación de la calidad en la educación, así como también cambiarán acorde a la institución y programa que solicite acreditarse.



## CAPÍTULO II DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

### Artículo # 7.

Los órganos de evaluación y acreditación son: FELAFACS, a través de su presidencia, AGENCIA X, a través de su director y el consejo de acreditación.

### Artículo # 8.

El consejo será el encargado de emitir el concepto final de acreditación.

Estructura del consejo.

Integrado por:

- El presidente (1)
- Miembros del órgano asesor (5)
- El director ejecutivo (1)
- Los pares colaboradores (3)
- El coordinador académicos (1)
- El secretario ejecutivo (1)

### Artículo # 9.

Los miembros del consejo de acreditación serán designados de acuerdo a los presentes estatutos.

### Artículo # 10.

El director ejecutivo nombrado por la presidencia de FELAFACS deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser natural de cualquier país que conforme la región.
- b. Ser persona de conocida solvencia moral, distinguido y respetado por su liderazgo académico o profesional según corresponda.
- c. Poseer grado de maestría o doctorado en comunicación Social, ciencias humanas y/o profesiones afines.
- d. Tener conocimientos en evaluación y acreditación de programas de pregrado.
- e. Demostrar reconocida experiencia en el ejercicio de su campo profesional.
- f. Poseer una trayectoria profesional y/o académica de al menos 10 años.
- g. El director ejecutivo de AGENCIA X será el representante académico y administrativo ante FELAFACS y hará las veces de secretario del consejo de acreditación con facultades generales asignadas por el presidente de FELAFACS.

#### Artículo # 11.

Son funciones del director ejecutivo:

- a. Regentar académica y administrativamente a la AGENCIA X.
- b. Realizar las demás funciones que señalan las disposiciones que regulan a la AGENCIA X.
- c. Asistir al presidente en todas las funciones de la AGENCIA X.

Y son atribuciones del mismo las siguientes:

- a. Citar al consejo de acreditación por delegación del presidente
- b. Llevar a cabo los acuerdos, alianzas o convenios a establecer con organizaciones del área.
- c. Preparar el plan operativo anual, presupuesto e informes cíclicos sobre las labores de AGENCIA X y someterlos a la consideración de la junta directiva para su evaluación y conocimiento.
- d. Estar al tanto, divulgar y recomendar al consejo de acreditación asuntos relativos a la acreditación como: los conceptos, los criterios y las modalidades de evaluación. A demás de: guías, procedimientos, selección y capacitación de pares acreditadores, construidos por las coordinaciones técnica y académica.
- e. Enunciar por escrito el plan de desarrollo estratégico de AGENCIA X.

#### Artículo # 12.

La agencia contará con miembros asesores que serán profesionales / académicos de renombre en las áreas de comunicación y afines, quienes constituirán un respaldo permanente para el funcionamiento de la agencia.

#### Artículo # 13.

Para la selección y nombramiento de los pares colaboradores, FELAFACS a través de su secretaría ejecutiva contará con un listado de los más reconocidos expertos en la comunicación y áreas afines del ámbito internacional. Y hará llegar a la dirección ejecutiva de la AGENCIA X el perfil del candidato acompañado de su hoja de vida para que la dirección solicite formalmente la cooperación del candidato.

#### Artículo # 14.

El presidente en acuerdo con el director ejecutivo de la AGENCIA X hará la designación de los tres (3) pares colaboradores.

#### Artículo # 15.

Al consejo de acreditación le corresponde certificar la acreditación. El presidente de FELAFACS se encargará de nombrar a sus miembros.

- Decidir sobre la acreditación de los programas evaluados por la AGENCIA X.
- Conocer y resolver las impugnaciones que a sus resoluciones se presenten.

#### Artículo # 16.

Al presidente, quien presidirá el consejo de acreditación le corresponde:

- a. Nombrar al director/a ejecutivo/a, un coordinador/a académico/a y un secretario/a administrativo/a
- b. Citar por medio del director ejecutivo a las reuniones del consejo de acreditación.
- c. Presidir las sesiones del consejo,
- d. Representar al consejo, delegando, en caso de ausencia, vicepresidente, cuando lo considere conveniente.
- e. Velar por la buena marcha del consejo de acreditación.

#### Artículo # 17.

El consejo de acreditación sesionará ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente cuando sea convocado, así:

- Con 15 días de anticipación, el presidente comunicará a los miembros sobre la reunión.
- Convocar con 15 días de anticipación, logísticamente no es tan viable, pues las agendas de las personas generalmente están bastante copadas. Es clave poder valorar este punto, los tiempos que se establecen y ser más concretos en las sesiones, si serán presenciales, su dinámica, etc.

#### Artículo # 18.

El quórum para que sesione reglamentariamente el consejo de acreditación, será la mitad más uno, de los miembros electos.

#### Artículo # 19.

En las resoluciones del consejo de acreditación se debe intentar la aceptación por unanimidad; en caso de no lograrse, las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mitad más uno de sus miembros vigentes.

#### Artículo # 20.

La dirección ejecutiva actuará de acuerdo al reglamento de funcionamiento, establecido y aprobado en estos estatutos.

### CAPÍTULO III DEL FINANCIAMIENTO DE LA AGENCIA

#### Artículo # 21

La AGENCIA X, obtendrá para su funcionamiento y administración las siguientes fuentes:

- a. Pago de \$5.000 US (cinco mil dólares) para desarrollar el proceso de acreditación, por parte de las Facultades o Escuelas de Comunicación Iberoamericanas interesadas. Dicho valor estará sujeto al incremento anual del IPC (Índice de Precios al Consumidor) correspondiente al promedio de los países latinoamericanos.
- b. El financiamiento de los costos de traslado y estancia de cada uno de los miembros del Consejo de Acreditación lo harán las entidades a las cuales representan.
- c. Las Facultades o Escuelas interesadas desarrollar el proceso de acreditación deberán financiar los costos de traslado y estancia de cada uno de los pares colaboradores que le hayan sido designados.
- d. Actividades afines al objeto de la AGENCIA X que propendan por el fortalecimiento y promoción de una cultura de la calidad en Facultades y Escuela de Comunicación Iberoamericanas.
- e. Ingresos procedentes de donaciones de organismos formalmente constituidos o de convenios de cooperación.

#### Artículo # 22

La AGENCIA X, dispondrá de su patrimonio exclusivamente para el cumplimiento de sus fines y funciones.

## Artículo # 23

La AGENCIA X deberá contar con auditor externo, presentar a partir del primer año de funcionamiento de la agencia y de allí en adelante, cada año, los informes, dictámenes y recomendaciones oportunas acerca de los estados financieros de AGENCIA X y su dirección ejecutiva.

## CAPITULO IV NORMATIVA

### Artículo #24

Procedimiento general para la acreditación de programas.

#### PROCESO DE ACREDITACIÓN

##### 1. Comunicado del representante legal de la institución dirigida a la AGENCIA X

Carta del Rector o de la autoridad académica de más alto nivel, que avale a la Facultad o Escuela de Comunicación en su deseo de iniciar el proceso de acreditación a través de la AGENCIA.

Se debe adjuntar el resultado del proceso de autoevaluación que ya ha sido desarrollado.

##### 2. Comunicado de la AGENCIA X notificando inicio del proceso de autoevaluación

Carta del Presidente de la Agencia aceptando y notificando las fechas para que la Facultad o Escuela de Comunicación inicio su proceso de autoevaluación.

##### 3. Envío de la autoevaluación por parte de la institución a la AGENCIA X

El documento final de autoevaluación desarrollado por la Facultad o Escuela de Comunicación deberá ser enviado a la AGENCIA X, ocho (8) meses después de haber recibido la notificación de aceptación.

##### 4. Designación de pares colaboradores por parte de la AGENCIA X

Serán seleccionados acorde a lo especificado en los artículos #13 y #14 de los Estatutos de la Agencia X.

##### 5. Proceso de evaluación (visita e informe)

La visita de acreditación deberá realizarse en un plazo de tres días.

## 6. Decisión de acreditación y expedición del acta /certificado

El Consejo de Acreditación de la AGENCIA X se reunirá cada mes de marzo durante el Consejo Directivo de FELAFACS.

Las deliberaciones respectivas a las solicitudes en proceso se realizarán en este espacio y deben notificarse al mes siguiente a cada Facultad o Escuela de Comunicación que haya iniciado el proceso.

La acreditación se otorgará por un período entre tres y seis años de acuerdo a los niveles de calidad constatados en el proceso.

Si el programa no ameritare acreditación, FELAFACS-AGENCIA X comunicará el resultado de la evaluación a la institución, junto con recomendaciones pertinentes, de manera que la institución, si así lo considera, pueda desarrollar estrategias que posibiliten la iniciación de un nuevo proceso de acreditación para dicho programa, pasados al menos dos años.

## CAPITULO V

### LA REFORMA E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

#### Artículo # 25.

La transformación o alteración parcial o total del presente estatuto le incumbe estrictamente al consejo de acreditación, y podrá hacerlo por iniciativa propia o por necesidades de crecimiento histórico de la agencia.

#### Artículo # 26.

Cualquier evolución, debe estar avalada por el consejo de acreditación con al menos dos meses de anticipación a la sesión ordinaria, en la que será presentada para aprobación.

Los cambios en los estatutos se certificarán con una votación favorable de dos tercios de sus miembros titulares.

#### Artículo # 27.

La interpretación del presente estatuto y el alcance de situaciones no conocidas con anterioridad, serán resueltos en el consejo de acreditación con el voto favorable de dos tercios de sus miembros titulares.

## CAPITULO VI DISOLUCIÓN

AGENCIA X podrá disolverse mediante decisión tomada por el consejo de acreditación que necesitará el voto afirmativo de la mayoría absoluta de sus miembros, quienes deben estar presentes en la reunión.

En caso de disolución, se procederá a la liquidación de los bienes de AGENCIA X siguiendo el orden de prelación señalado, en las normas legales apropiadas y estos pasarán al organismo e institución que señale el consejo de acreditación en el acuerdo de disolución.

### 2. FACTORES DE EVALUACIÓN

#### **Factor 1: Misión, administración y gobierno**

El programa cuenta con políticas y prácticas de gestión que garantizan la calidad del trabajo académico y de aprendizaje, de forma equitativa, formativa y eficaz.

##### **Característica 1**

El programa tiene una declaración de su misión y una planeación estratégica inspirada en la misión y la visión declaradas.

##### **Característica 2**

El programa ha previsto sus necesidades y recursos gestionándolos eficientemente, con el apoyo de la universidad a la que pertenece.

##### **Característica 3**

La dirección del programa brinda un liderazgo visible dentro y fuera de la unidad, especialmente en el contexto de la administración central de la institución a la que pertenece.

##### **Característica 4**

El cuerpo docente y los estudiantes cuentan con canales de comunicación eficaces, para expresar sus necesidades y gestionar soluciones.

#### **Factor 2: Currículum**

El programa cuenta con un plan de estudios y una filosofía de formación que asegura a los estudiantes el conocimiento, las competencias y valores que requieren las sociedades globales y sus permanentes cambios.

#### Característica 5

El programa cuenta con actividades suficientes para formar la sensibilidad profesional, con criterios y principios que incluyan el sentido crítico e integral del ejercicio de la profesión, en el contexto social e histórico que le corresponde vivir.

#### Característica 6

El programa brinda una formación reflexiva y documentada sobre el papel histórico y social de la comunicación.

#### Característica 7

El currículo expresa en sus contenidos una preparación suficiente para comprender el papel y las responsabilidades del programa en la sociedad global.

#### Característica 8

El currículo asegura la comprensión de los conceptos, aplicación de teorías y demás componentes epistemológicos necesarios para egresar del programa.

#### Característica 9

El plan de estudios realiza, a través de la docencia, la sensibilidad ética, los valores y criterios proporcionales, inspirados en las prácticas de trabajo: precisa, imparcial y diversa.

#### Característica 10

El currículo estimula la investigación y evaluación, con métodos de trabajo apropiados para las profesiones en las áreas de comunicación social y afines.

#### Característica 11

El currículo promueve escribir de manera correcta y clara, guardando el estilo y las formas propias de la profesión.

#### Característica 12

El currículo aplica conceptos estadísticos y numéricos básicos.

#### Característica 13

El currículo utiliza herramientas intelectuales y tecnológicas apropiadas para la profesión.

#### Característica 14

El currículo ofrece una amplia y substancial formación en humanidades y ciencias, dotando al estudiante de suficientes recursos interpretativos, para asumir los cambios constantes en el mundo de la comunicación contemporánea.

#### Característica 15

El currículo estimula las competencias hermenéuticas de los estudiantes, de manera que en el ejercicio investigativo pueda compilar, analizar, interpretar y comunicar la comprensión en relación con el sentido de los conceptos.

#### Característica 16

El currículo contiene saberes del tipo: historia, derecho, ciencias económicas, ética y teoría de la comunicación.

#### Característica 17

El currículo está diseñado de tal forma que incluye un número equilibrado y suficiente de conocimientos en ciencias humanas. Se consideran materias de ciencias y humanidades aquellas que son enseñadas por especialistas en las respectivas disciplinas.

### **Factor 3: Profesores - tiempo completo y parcial**

El programa cuenta con un cuerpo docente académica y profesionalmente calificado y los profesores de tiempo completo son los responsables de la formación, la investigación y los procesos académicos. Existen evidencias suficientes sobre: hojas de vida, evaluaciones de desempeño y contribución intelectual de los docentes y registros de selección y contratación.

#### Característica 18

El programa tiene políticas y lineamientos para la selección y evaluación de los docentes.

#### Característica 19

El programa asigna las responsabilidades de desarrollo académico a los profesores de tiempo completo, de modo que la calidad de la docencia, investigación, actividades creativas y de extensión son la expresión del cuerpo docente propio.

#### Característica 20

Las hojas de vida de los profesores garantizan la experiencia, competencias, actualización e investigación de los mismos; y el programa cuenta con las políticas suficientes para promover, estimular y acompañar el desarrollo y la cualificación docente.

#### Característica 21

El programa evalúa regularmente la docencia, con modelos e instrumentos sistematizados que incluyen la evaluación de los estudiantes.

### **Factor 4: Investigación**

El programa tiene políticas específicas y medidas de gestión para promover y lograr investigación de relevancia, producción intelectual y creativa de los docentes.

**Característica 22**

El programa estimula, apoya y reconoce la actividad productiva de los profesores, en: investigación, la actividad creativa e intelectual.

**Característica 23**

Existen políticas y medios suficientes para cubrir las necesidades y expectativas del programa en relación con la contratación y ascenso de los profesores, en el campo de la investigación.

**Característica 24**

El programa cuenta con criterios pertinentes para el ascenso, titularidad y reconocimiento de los méritos académicos de los profesores.

**Característica 25**

El programa cuenta con estrategias suficientes para la divulgación nacional e internacional de los resultados de la investigación y la producción intelectual de los profesores en: talleres, publicaciones, congresos, exposiciones y demás espacios académicos propios de campo epistemológico y profesional.

Existen evidencias sobre el apoyo y estímulo del programa a la actividad intelectual y/o creativa, el análisis crítico y la expresión de conceptos, desde diferentes puntos de vista.

**Factor 5: Asistencia a estudiantes**

El programa ofrece asistencia clara y suficiente a los estudiantes, en los procesos administrativos que conducen al título académico.

**Característica 26**

El programa tiene políticas administrativas para orientar y asistir a los procesos académicos de los estudiantes.

**Característica 27**

La docencia y el personal directivo y administrativo garantizan accesibilidad e información, adecuada a las necesidades académicas de los estudiantes.

**Característica 28**

Hay evidencias de guías, manuales e información ofrecida por el programa dentro de unas políticas específicas.

**Característica 29**

Existen actividades extracurriculares que complementan el currículo y estimulan los intereses profesionales e intelectuales de los estudiantes.

#### Característica 30

El programa tiene información histórica y actualizada sobre: matrículas, retención, porcentajes de graduación, estadísticas y otros, que permitan al estudiante desenvolverse exitosamente, gracias al servicio y acompañamiento de la unidad.

#### **Factor 6: Instalaciones, recursos y equipos**

El programa tiene los recursos adecuados para desarrollar y administrar el plan estratégico y su misión.

#### Característica 31

El programa cuenta con un presupuesto anual suficiente y detallado para la distribución de sus recursos, fruto de una planeación estratégica.

#### Característica 32

La institución facilita el suministro equitativo de los recursos para el buen desarrollo de sus procesos académicos.

#### Característica 33

La planta física y los recursos financieros y tecnológicos son los apoyos necesarios para promover y facilitar el proceso enseñanza - aprendizaje.

#### Característica 34

El programa tiene el equipamiento suficiente y los recursos bibliográficos necesarios para apoyar la investigación, el desarrollo profesional y las actividades creativas de docentes y estudiantes.

#### **Factor 7: Proyección social y extensión**

El programa tiene políticas y prácticas destacadas de proyección y servicio a la comunidad.

#### Característica 35

El programa mantiene la comunicación y las actividades de proyección entre sus egresados y las asociaciones profesionales, para nutrir el perfil del profesional en materia de responsabilidad social.

#### Característica 36

El programa promueve prácticas profesionales de alto nivel como: educación continua, ética profesional y problemas sociales contemporáneos de interés público.

#### Característica 37

El programa estimula la mejora de la profesión, a través de la participación de los docentes en asociaciones académicas y actividades relacionadas.

#### Característica 38

El programa sirve a la comunidad a través de programas de proyección social, tales como: proyectos de servicios, pasantías, participación en actividades cívicas, entre otros.

#### Característica 39

El programa ofrece a la comunidad actividades como: conferencias externas, talleres escolares, trabajos académicos para organizaciones sociales.

### **Factor 8: internacionalización**

#### 3. PROCESO DE ACREDITACIÓN

##### 1. Comunicado del representante legal de la institución dirigida a la AGENCIA X

Carta del Rector o de la autoridad académica de más alto nivel, que avale a la Facultad o Escuela de Comunicación en su deseo de iniciar el proceso de acreditación a través de la AGENCIA.

Se debe adjuntar el resultado del proceso de autoevaluación que ya ha sido desarrollado.

##### 2. Comunicado de la AGENCIA X notificando inicio del proceso de autoevaluación

Carta del Presidente de la Agencia aceptando y notificando las fechas para que la Facultad o Escuela de Comunicación inicie su proceso de autoevaluación.

##### 3. Envío de la autoevaluación por parte de la institución a la AGENCIA X

El documento final de autoevaluación desarrollado por la Facultad o Escuela de Comunicación deberá ser enviado a la AGENCIA X, ocho (8) meses después de haber recibido la notificación de aceptación.

##### 4. Designación de pares colaboradores por parte de la AGENCIA X

Serán seleccionados acorde a lo especificado en los artículos #13 y #14 de los Estatutos de la Agencia X.

##### 5. Proceso de evaluación (visita e informe)

La visita de acreditación deberá realizarse en un plazo de tres días.

## 6. Decisión de acreditación y expedición del acta /certificado

El Consejo de Acreditación de la AGENCIA X se reunirá cada mes de marzo durante el Consejo Directivo de FELAFACS.

Las deliberaciones respectivas a las solicitudes en proceso se realizarán en este espacio y deben notificarse al mes siguiente a cada Facultad o Escuela de Comunicación que haya iniciado el proceso.

La acreditación se otorgará por un período entre tres y seis años de acuerdo a los niveles de calidad constatados en el proceso.

Si el programa no amerita acreditación, FELAFACS-AGENCIA X comunicará el resultado de la evaluación a la institución, junto con recomendaciones pertinentes, de manera que la institución, si así lo considera, pueda desarrollar estrategias que posibiliten la iniciación de un nuevo proceso de acreditación para dicho programa, pasados al menos dos años.

### Cronograma del proceso

PROCESO DE 12 MESES (1 AÑO)	
MESES	ACTIVIDAD
MARZO	Reunión del Consejo Acreditador, en el marco del Consejo Directivo de FELAFACS
ABRIL	Comunicado a las Facultades y Escuelas de Comunicación de aceptación / negación para iniciar proceso de acreditación
MARZO	Reunión del Consejo Acreditador, en el marco del Consejo Directivo de FELAFACS para deliberar y tomar decisiones respecto a las solicitudes que se desarrollaron en el año

CC  
AI  
1522

BALANCE REGION MÉXICO		
Nº	COMPROMISOS MARZO DE 2010 (CALI, COLOMBIA)	AVANCES / RESULTADOS ABRIL DE 2011 (SEVILLA, ESPAÑA)
1	Continuar fortalecimiento las relaciones entre CONEICC y FELAFACS.	NO SE TIENE INFORME
2	Participación en comité coordinador CONEICC y en las mismas asambleas	NO SE TIENE INFORME
3	Es necesario que el informe de Felefacs pueda ser compartido con los miembros de la asamblea de CONEICC.	NO SE TIENE INFORME
4	Promocionar a través del portal de CONEICC las actividades y eventos de Felafacs, así como los contenidos de la revista diálogos y viceversa (también que el portal de FELAFACS pueda difundir información de COINECC).	NO SE TIENE INFORME
5	Promover participación en XIV Encuentro (participación activa de estudiantes y profesores en todos los espacios).	Para el encuentro de Lima de 2012, se dio a conocer a los miembros del CONEICC la sede y el mes en que se realizará, y me comprometí a difundirlo con mayor profundidad ya que tengamos definidas temática y modalidades de participación.
6	Fortalecer las redes de colaboración e intercambio entre docentes de las diversas regiones y/o asociaciones.	1) Sobre la actualización del mapeo de las escuelas de comunicación mexicanas, durante la asamblea del CONEICC conversé con la Dra. Antonieta Rebeil, quien fue la responsable de realizarlo en nuestro país, y me manifestó su disposición para continuar la investigación en cuanto estén definidas las características que tendrá el nuevo estudio. 2) En lo que tiene que ver con los cursos que fomenten la movilidad entre nuestros docentes no he realizado ninguna acción.
7	Observatorio Iberoamericano de medios.	NO SE TIENE INFORME
8	Cursos de actualización (se pueden buscar diversos formatos, virtuales, semi presenciales, etc.) para los docentes y académicos de las diferentes regiones. Es clave incentivar y mantener motivados a los diferentes públicos.	NO SE TIENE INFORME

BALANCE REGIÓN MÉXICO		
Nº	COMPROMISOS MARZO DE 2010 (CALI, COLOMBIA)	AVANCES / RESULTADOS ABRIL DE 2011 (SEVILLA, ESPAÑA)
9	Fortalecer el portal de Felafacs (promover consulta diálogos, establecer sistema informativo y ampliar relación con organismos similares).	1) En cuanto al sistema de registro de las universidades mexicanas en la base de datos, se actualizó la membresía del CONEICC que comprende 71 instituciones y 9 miembros a título personal. 2) En la Asamblea General del CONEICC realizada el pasado 5 de octubre en la ciudad de México, entregué a cada representante institucional sus claves de usuario y contraseña así como el instructivo para subir información al portal de FELAFACS, por lo que espero que en estas semanas las diversas universidades empiecen a proveer de información la plataforma electrónica.
10	Buscar una periodicidad más corta para la revista, facilitar más la difusión de los hallazgos de los profesores y la comunidad académica en general.	1) En la reciente asamblea del CONEICC se reiteró la invitación a los profesores e investigadores mexicanos para que colaboren en los próximos números de la revista DIALOGOS. 2) Se debe diseñar una estrategia de difusión electrónica que garantice que la información (temáticas, coordinadores de número, características de los escritos, etc.) sea conocida con tiempo.
11	Sistema informativo ágil entre los miembros de la federación y facilitar reuniones virtuales, podría ser clave este medio.	Respecto al sistema de comunicación entre el Consejo Directivo se debe reglamentar cuáles formas y mecanismos emplear, de tal manera que TODOS lo utilicen y realicen un verdadero intercambio. Por lo pronto, en estos 7 meses transcurridos desde la reunión en Cali, se ha utilizado únicamente el correo electrónico con mensajes dirigidos al presidente pero con copia al resto de los miembros del Consejo.
12	Gestionar recursos y apoyo a través de alianzas y convenios de cooperación con fundaciones y organizaciones	NO SE TIENE INFORME
13	Generar o pensar en mecanismos de cobro de cuotas (acordar plazos cortos para saldar deudas, aplicar el estatuto).	NO SE TIENE INFORME
14	Todos los directivos y asociaciones deben involucrarse y que no sea responsabilidad de la presidencia.	NO SE TIENE INFORME
15	Realización del XV Encuentro del CONEICC.	XV Encuentro Nacional del CONEICC, que se llevó a cabo del 6 al 9 de octubre en la ciudad de México y que tuvo como sede a la Universidad Iberoamericana.

**BALANCE REGIÓN CENTROAMERICA**

Nº	COMPROMISOS MARZO DE 2010 (CALI, COLOMBIA)	AVANCES / RESULTADOS ABRIL DE 2011 (SEVILLA, ESPAÑA)
1	Solicitar al Consejo de Redacción de la Revista Diálogos de la Comunicación que se abran espacios para los investigadores de la región.	NO SE TIENE INFORME
2	Propiciar la articulación y el trabajo colaborativo inter-institucional e inter-regional entre dichos colegiados, creando redes comunicacionales de investigación virtuales y/o presenciales.	NO SE TIENE INFORME
3	Continuar con los proyectos de actualización docente que se están llevando a cabo en algunas regiones, para lo cual se iniciará con un mapeo de las Universidades que ofrecen carreras de Comunicación, cuáles están afiliadas a FELAFACS y cuáles se encuentran acreditadas. Se concluirá con análisis de las mallas curriculares.	NO SE TIENE INFORME
4	Apoyar las instancias referentes a la creación de un organismo de acreditación internacional, que pudiera ser reconocida por la UNESCO, a fin de fomentar la calidad de los programas académicos de pregrado y posgrado y su competitividad internacional, en las Facultades Afiliadas.	NO SE TIENE INFORME
5	Gestionar acuerdos y convenios de cooperación con aquellos organismos nacionales que aglutinan a rectores de las instituciones de educación superior, que dinamicen espacios en los cuales pudieran tomarse decisiones respecto a proyectos e este tipo.	NO SE TIENE INFORME
6	Organizar el primer Encuentro Centroamericano de Comunicación, como un espacio que permita valorar la comunicación en la región, como una manera de acercar a las afiliadas a un sentido de pertenencia y recobrada conciencia del compromiso social que nos anima.	NO SE TIENE INFORME
7	Promover y acercar aún más los vínculos ya existentes con organismos y asociaciones de carácter nacional e internacional que se relacionan con la comunicación social.	NO SE TIENE INFORME
8	Proponer un reglamento de convivencia institucional en la región, en especial, el Código de ética.	NO SE TIENE INFORME
9	Continuar fomentando el conocimiento mutuo, la solidaridad y la unión de quienes trabajamos en comunicación: relaciones públicas, periodismo, publicidad y producción audiovisual.	NO SE TIENE INFORME

BALANCE REGIÓN PAÍSES ASOCIADOS		
Nº	COMPROMISOS MARZO DE 2010 (CALI, COLOMBIA)	AVANCES / RESULTADOS ABRIL DE 2011 (SEVILLA, ESPAÑA)
1	Constituir un grupo permanente de trabajo para la educación superior (Espacio Iberoamericano de Educación Superior). Este grupo se convocará cuando menos una vez cada encuentro, procurando convocar al tiempo una reunión bianual en el marco de ALAIC y/o IBERCOM.	NO SE PRESENTÓ INFORME
2	Vínculos y políticas de cooperación en la región. Diseño de un Proyecto de Cooperación e I+D ante la Secretaría General Iberoamericana y la Agencia Española de Cooperación. El objetivo de este proyecto es definir un mapa de instituciones y un cuadro de la realidad iberoamericana de educación superior, generando una base de datos actualizable para estrechar.	NO SE PRESENTÓ INFORME
3	Posibilidad en el marco del Seminario Internacional en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Sevilla de coordinar una reunión con ejecutivos y miembros del Consejo Directivo de Felafacs para hablar y planear el tema del Instituto de Acreditación.  Crear el Banco de Evaluadores de FELAFACS, con las metodologías y criterios propios del espacio regional, mediante la convocatoria de un taller en octubre de 2011. Se lograría la financiación de manutención por 3 o 4 días para octubre de 2011.  Todo lo anterior contribuiría con al definición de nuevos	NO SE PRESENTÓ INFORME
4	No se conoce el pensamiento y la obra de autores latinoamericanos en España, realizar colección editorial, comunicología latina, debe haber flujo para recuperar el pensamiento latinoamericano, se podría financiar con la AECID.  Edición de una colección de publicaciones en el Portal de FELAFACS sobre la realidad de la enseñanza en comunicación en Iberoamérica con la Confederación Iberoamericana de Asociaciones Científicas en Comunicación.	NO SE PRESENTÓ INFORME
5	Apertura de un espacio Web de estudiantes, docentes y profesionales latinos para movilidad e intercambio estudiantil. En la página un espacio para estudiantes latinos, sus productos y de convenios. Es clave que la UAO y las demás facultades o entidades asociadas a Felafacs se suscriban y sean miembros activos a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. AUIP.	NO SE PRESENTÓ INFORME
6	Renovación y actualización del directorio y los sistemas de información de los centros asociados. Los directorios no están actualizados. Renovar y actualizar el directorio y activar el crecimiento para integrar a facultades portuguesas. Más participación de España y de Portugal.	NO SE PRESENTÓ INFORME

BALANCE REGIÓN CARIBE		
Nº	COMPROMISOS MARZO DE 2010 (CALI, COLOMBIA)	AVANCES / RESULTADOS ABRIL DE 2011 (SEVILLA, ESPAÑA)
1	Trabajar por la integración de la región, tratar de que se resuelva el problema de Cuba e integrar a dos compañeros haitianos	No se tienen registros de la gestión.
2	La propuesta de realización de un Seminario Internacional de Comunicación, lo propiciará la Escuela de Facultades de Comunicación.	Realización de un Seminario Regional, en el mes de octubre de este año, en un área que se precisará en los próximos días, y que tendrá como la Universidad del Caribe (UNICARIBE).
3	En el mes de noviembre el Encuentro de Comunicadores en Cuba, a través de la Universidad del Caribe, se comprometen a propiciar un encuentro en la región Caribe en el 2011.	Con respecto al Encuentro de Investigadores de Comunicación a realizarse este año, en la Habana, Cuba, hasta el momento no tenemos precisión, debido a que se produjo un cambio en la Dirección de la Facultad de Comunicación, ahora está dirigida por Francisco Bueno, con él no hemos tenido contacto, a pesar de que le hemos escrito en varias ocasiones.
4	La idea que tanto el evento de Cuba como el de República Dominicana, que los temas a discutir en esos eventos se piense lo que se realizará en Lima.	No se tienen registros de la gestión.
5	La revista, existe una propuesta de actualizar el estudio que realizó Felefacs, actualizar el estudio de mapas y centros de formación en el 2011 y promover en la región programas de actualización docentes.	No se tienen registros de la gestión.
6	Generar el proceso de modificación de estatutos y de integración de otros programas de comunicación. Ponerse al día con las cuotas de FELAFACS.	Asociación Dominicana de Escuelas de Comunicación Social (ADECOM). Durante la gestión del año 2010 realizó las siguientes actividades: 1) Las escuelas de comunicación participaron en un estudio sobre la situación del ejercicio de la comunicación en la República Dominicana. 2) Suscribió un acuerdo con el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), mediante el cual se estableció que los estudiantes de comunicación, de las distintas universidades, puedan realizar pasantías, en distintas áreas de la comunicación, el organismo rector de las telecomunicación en República Dominicana 3) Se estableció un acuerdo entre ADECOM, el Colegio Dominicano de Periodistas y la Universidad Central del Este (UCE), para la realización de una maestría en comunicación, cuya implementación está en una fase avanzada. 4) Se realizó un curso titulado "como redactar reportajes", para estudiantes de comunicación de todas las Universidades. 5) Se realizó un seminario Nacional sobre "periodismo y Cultura", en el mes de octubre 2010. 6) Se realizó un diplomado en periodismo judicial.
7	Publicación de trabajos realizados por docentes de las diferentes universidades, en el área de comunicación.	ADECOM auspicio, en términos de coordinación, la publicación de varios trabajos realizados por profesores de varias Universidades del área de comunicación.
8	Generar convenios con diferentes instituciones de las cuales algunas no estén directamente relacionadas con comunicación.	Convenios: 1) Firma de Convenio con el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), 2010. 2) Firma de Convenio con la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), 2010. 3) Firma de Convenio con el Comisionado de Modernización y Reforma de la Justicia, 201
9	Integrar de manera plena varias Universidades al trabajo de APPAS.	Asociación Puertorriqueña de Programas Académicos de Comunicación Social (APPACS). 1) En pasado mes de marzo se celebró el Mes de la Comunicación en la Universidad Metropolitana de San Juan, donde se realizaron una serie de actividades entre las que estuvieron charlas, seminarios. 2) Se realizó el Tercer Encuentro de Investigadores en la Comunicación en Puerto Rico, con el tema "Investigación en Puerto Rico: nuevos acentos", tuvo como sede la Universidad Sagrado Corazón de Santurce y 3) También se realizó un seminario titulado "Autoempresa en la Comunicación Social", en la Universidad Central de Bayamón.
10	Realizar un doctorado de comunicación, con base en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), como proyecto subregional de FELAFACS para la región caribe.	No se tienen registros de la gestión.
11	Seguimiento de la revista académica en versión digital "Alcance", cuyos contenidos se quiere sean incorporados a la red de FELAFACS.	No se tienen registros de la gestión.
12	Promover resultados de investigaciones científicas en la revista digital Diálogos de la Comunicación.	No se tienen registros de la gestión.

La presentación por parte de la Dra. Reta fue parcial, con objetivos pequeños y concretos, debido a que no se ha dado una participación activa e integral por parte de todos los integrantes del Cono Sur. A continuación los aspectos más relevantes de su intervención:

BALANCE REGIÓN CONO SUR		
Nº	COMPROMISOS MARZO DE 2010 (CALI, COLOMBIA)	AVANCES / RESULTADOS ABRIL DE 2011 (SEVILLA, ESPAÑA)
1	Mayor visibilidad de Felafacs. Si solo existimos para hacer reuniones de Consejo Directivo no tiene sentido. Cómo lograr	Escaso contacto con el resto del equipo de trabajo.
2	Incorporar nuevos miembros. Hasta el momento se tienen tres universidades de Chile, pero en Paraguay no existe ningún miembro. Se realizaron contactos con la directora del Cono Sur.	1) Intento infructuoso de restablecer contacto con Miembros anteriores Santiago Caballero y Susana Aldana ambos miembros de FELAFACS por PARAGUAY 2) Incorporación en trámite de nuevo miembro Paraguay. Graciela Parini UNIVERSIDAD AMERICANA DE ASUNCION de PARAGUAY 3) OTRAS incorporaciones: establecidas en Reunión Cono Sur de abril, compromiso asumido por Castellón, González, Donoso y Reta para
3	El informe que presentó Mónica, anterior Directora, existen aspectos o actividades relacionadas que no se entienden muy bien, la idea es valorar a qué se le puede dar continuidad.	NO SE TIENE INFORME
4	Existe un primer encuentro del Cono Sur (como región asociada) ya registrado.	Encuentro de trabajo Cono Sur FELAFACS realizado en Buenos Aires el viernes 8 de abril 2011. Objetivo del Encuentro: Construcción participativa de líneas de acción del Cono Sur.
5	Se debe realizar la redacción del plan de trabajo con las universidades afiliadas.	Contacto vía mail con la totalidad de los miembros del Cono Sur, luego de un primer período sin comunicación efectiva se logró desde esta dirección el contacto deseado con: Prof. Lucia Castellón de la Universidad Mayor de Chile, Chile - Prof. Carmen Gloria Donoso de la Universidad de Concepción, Chile - Prof. Gustavo González de la Universidad de Chile, Chile- Prof. Paola Papa de la Universidad Católica, Uruguay - Prof. Eduardo Hipogrosso de la Universidad ORT, Uruguay - Prof. Gabriel Kaplun de la Universidad de la República, Uruguay.
6	Organizar un Encuentro del Cono Sur para agosto de 2010.	NO SE TIENE INFORME
7	Retomar cursos de actualización docente. Mantener el proyecto de formación de comunicadores. Proyecto que se retomará con la creación de un ente de acreditación, en Argentina eso no existe y no es posible. Lo importante es que Felafacs lidere los procesos de acreditación.	Se establece que cada unidad académica suba al link investigaciones del Portal, un abstract con los temas de investigación, sus equipos de trabajo, el tipo de financiamiento (propio y/o externo). Se comenta sobre la investigación "Indicadores de Desarrollo Mediático", proyecto realizado en forma conjunta por las carreras de comunicación de Uruguay (4 universidades) y la UNESCO, a partir de una convocatoria realizada por este organismo. Se propone que sea una línea de investigación estimulada desde FELAFACS, en particular trabajándolo a nivel de los países del Cono Sur, que permita luego realizar estudios comparados.
8	La participación activa en el portal es fundamental para los estudiantes, para la comunidad en general y que sea	Su actualización no marcha al ritmo esperado, pero hay avances.
9	Proyecto de digitalización de tesis de grado.	En Argentina se vehiculizará vía FADECCOS la iniciativa de ingresar al Portal las tesis que hayan sido aprobadas con 9 y 10 (notas máximas). En Chile las tesis con notas máximas 6 y 7. En Uruguay se plantean tres situaciones: la Universidad Católica se subirán al Portal las tesis calificadas MB y Sobresaliente; la Universidad de la República no tiene tesis y la ORT va a iniciar este proceso.
10	Es necesario superar la práctica artesanal, se debe formalizar y se debe trabajar por formalizar y digitalizar todos los procesos y	NO SE TIENE INFORME
11	Creación de convenios	Existen convenios marcos de intercambio estudiantil en las diferentes universidades. Se ofrece una colega para realizar un documento único.

**BALANCE REGIÓN CONO SUR**

N°	COMPROMISOS MARZO DE 2010 (CALI, COLOMBIA)	AVANCES / RESULTADOS ABRIL DE 2011 (SEVILLA, ESPAÑA)
12	Participación en la Investigación FELAFACS / NCA	Situación del Comunicador Social en el mercado laboral. Proyecto intercontinental Sud América- España con el respaldo institucional de FELAFACS.
13	Actualización del portal	Se remitirá a los miembros el material enviado por el Administrador de contenidos del

BALANCE REGIÓN ANDINA		
Nº	COMPROMISOS MARZO DE 2010 (CALI, COLOMBIA)	AVANCES / RESULTADOS ABRIL DE 2011 (SEVILLA, ESPAÑA)
1	<p>Integración entre asociaciones: las entidades que hacen parte de Felafacs se conocen en el mundo y se proyectan muy bien organizadas; sin embargo, entre las mismas no existe o se ha presentado un trabajo en conjunto, esta situación se vuelve un reto en el que debemos trabajar más desde las diferentes asociaciones. De otra parte, Ecuador no tiene como tal una asociación y Venezuela no tiene a ninguna universidad asociada. Es necesario que como Jefes de Facultad o directivos de asociación se trabaje en este aspecto desde la región andina. Entre los compromisos se encuentran: 1) Realizar contactos iniciales formales para lograr compromisos. 2) Consenso para plan de trabajo 2012-2012. 3) Delegación de responsabilidades. 4) Integración de capítulos Ecuador y Venezuela.</p>	<p>Coordinación entre los países andinos: Es importante mencionar, en primer lugar, que la comunicación entre los presidentes de las asociaciones de carreras de COM de los países andinos o no se ha establecido con unas o no es muy fluida con otras. Se ha limitado, por el tema de recursos, a procurarla vía mail, pero, por lo visto, tendrá que hacer uso del teléfono para efectivizarla. Ésta es, por el momento, la GRAN PREOCUPACIÓN de la dirección de la región.</p>
2	<p>Reflexión académica sobre comunicación: No debe dejarse de lado la perspectiva de cuál es la reflexión académica de la comunicación. Para ello una estrategia puede ser el realizar intercambios de docentes y estudiantes que no exijan demasiados trámites. Dicho intercambios serían no por seis meses o un año, sino intercambios de una semana (estancias cortas), en donde no se tenga que llegar a firmar convenios. Con ello se podría ver la cuestión de intercambios de libros y revistas, aprovechar el traslado de estudiantes o docentes para incentivar el intercambio de producciones académicas. Contemplar investigaciones conjuntas, es un verdadero reto, pero se puede realizar y se puede poner como desafío realizar una investigación entre universidades de los cinco países. De otra parte, se ha pensado en la realización de posgrados itinerantes y semipresenciales, la idea es que una misma cátedra circule por los diferentes países. Y en última instancia, encuentros anuales, poder reunirse como regiones y hacer el esfuerzo para poder reunirse entre los representantes de las regiones.</p>	<p>* En 2011 la ABOCCS está logrando frutos de gestiones realizadas en 2010. Por un lado, se está trabajando muy cerca con la Cooperación Alemana y la Deutsche Welle, quienes pagarán (abril - diciembre) un director ejecutivo (Juan Carlos Peña, quien se contactará con la FELAFACS), están financiando la página web y apoyarán la formación profesional de periodistas a través de capacitaciones a docentes y el diseño de una maestría en Periodismo, cuyo público meta serán los periodistas, que se dictará desde la Universidad Andina Simón Bolívar. ** La UNESCO aprobó un proyecto que la Universidad Evangélica Boliviana (UEB) le envió el año pasado, con el aval de la ABOCCS, para implementar otra Maestría en Periodismo, adecuada al Plan Modelo de Formación en Periodismo de la UNESCO y con un enfoque de periodismo científico.</p>
3	<p>Búsqueda de financiamiento: la nueva dirección de Felafacs nos ha retado a trabajar proyectos y buscar financiamiento. En nuestros encuentros hablar y lograr invitar a un premio nobel en economía y que dé una conferencia muy completa que permita una apertura distinta a nuevos temas y miradas que muchas veces desde nuestra profesiones o roles no se contemplan. Es bueno escuchar a alguien que no se relaciona en mucho o casi nada con nuestra aérea, permite visualizar nuevos panoramas.</p> <p>Delegación de responsabilidades, es necesario vincular a más personas, que los Jefes o Presidentes de Asociaciones Nacionales asuman responsabilidades y contribuyan para bien de todos. Se debe realizar un listado de instituciones internacionales de la Comunicación y otras que, si bien no son específicamente del área, si están interesadas, y además de realizar este listado generar contacto con ellas.</p>	<p>Se complementa con el informe presentado en el compromiso número 2, con avances como: Cooperación Alemana, Deutsche Welle, UNESCO (Plan Modelo de Formación en Periodismo) y lluvia de ideas de proyectos. Finalmente la Cooperación Holandesa también trabajará con nosotros. Estos contactos y logros de la ABOCCS se espera extenderlos a los países andinos que componen la FELAFACS. Se ha estado presentando a las entidades mencionadas anteriormente, ideas de proyecto tales como: a) favorecer la movilidad docente-estudiantil en los países andinos, b) administrar un fondo concursable de investigación en Comunicación y Periodismo en los países andinos c) capacitar a docentes y jefes de carreras andinos en temas de acreditación y gestión educativa, d) estructurar, desde Bolivia y para los países andinos, una editorial especializada en temas de Comunicación y Periodismo. Se estará informando a la FELAFACS de los resultados, conforme se vayan obteniendo.</p>

BALANCE REGIÓN ANDINA		
Nº	COMPROMISOS MARZO DE 2010 (CALI, COLOMBIA)	AVANCES / RESULTADOS ABRIL DE 2011 (SEVILLA, ESPAÑA)
4	<p>Acreditación: Como nuevo Consejo Directivo y partiendo de la propuesta del Dr. Álvaro Rojas lograr convertir a Felafacs en un ente acreditador debe convertirse en uno de los principales objetivos a pensar y desarrollar un plan de trabajo al respecto.</p> <p>Sería bueno contemplar o tener un listado de expertos por países, ya se tienen varios documentos sobre este tema. La idea es tener un banco de expertos; y además, también poder compartir experiencias de acreditación, se debe revisar que se ha dado de acreditación hasta el momento, quiénes han trabajado en ello, cuáles son las instituciones con mayor experiencia. También es pertinente tener en cuenta realizar capacitaciones a los presidentes de las asociaciones y jefes de carreras en gestión administrativa educativa, pudiendo ser la acreditación el primer tema a trabajar.</p>	<p>No se menciona o dio informe puntual de este aspecto durante el Consejo Directivo.</p>
5	<p>Comunicación para la integración andina: todo el trabajo que se realizó previo con la anterior gestión (SOCICAN) fueron proyectos muy interesantes que ameritan ser tenidos en cuenta; sus resultados, aportes y logros pueden ser utilizados para nuevas estrategias de sensibilización.</p> <p>Es clave que la CAN vincule y contemple el tema de la Comunicación para la Integración en los planes de trabajo que se vayan a desarrollar.</p> <p>Fortalecer la iniciativa de la Cátedra Itinerante sobre la Comunicación para la Integración (Julio Cesar Mateus, es otro punto fundamental a contemplar). Su objetivo ha sido llevar a profesionales a conversar y contar durante dos días su experiencia sobre la comunicación para la integración. Lo que se tiene planeado por tanto, es lograr que dicha cátedra tome mayor fuerza y relevancia, en tanto se realice de país en país (no totalmente presencial, podría tener un componente fuerte virtual) y que los certificados puedan dar cuenta de un grado de importancia más alto, una</p>	<p>Comunicación para la integración andina y Encuentro 2012 de FELAFACS en Lima. Son casos pendientes de contacto.</p>
6	<p>Actividades diversas: cursos como siempre los hay. Ver la forma de que existan en temas emergentes como por ejemplo periodismo de desastres o periodismo para el desarrollo. Contemplar conferencias magistrales, itinerantes otra vez, de científicos reconocidos en diversas áreas el conocimiento, que planteen desafíos a los comunicadores para enfocar su mirada a esos temas.</p>	<p>No se menciona o dio informe puntual de este aspecto durante el Consejo Directivo.</p>
7	<p>Actualización base de datos portal de la Federación.</p>	<p>Actualización de bases de datos y portal: no se ha avanzado. Sin embargo, la Asociación Boliviana de Carreras de Comunicación Social (ABOCCS) ha obtenido un apoyo financiero y técnico de parte de la Cooperación Alemana y la Deutsche Welle para crear su propia página. Todo va viento en popa y la tendremos, al parecer, desde mayo de este año. Se proyecta como una página dinámica con un fuerte enfoque periodístico. Una vez la empecemos a mover, muchos de los datos allí colocados los colgaremos también en el Portal de la FELAFACS. De hecho, vamos a solicitar en su momento que en éste haya un enlace con aquélla.</p>

BALANCE REGIÓN ANDINA		
Nº	COMPROMISOS MARZO DE 2010 (CALI, COLOMBIA)	AVANCES / RESULTADOS ABRIL DE 2011 (SEVILLA, ESPAÑA)
8	Diagnóstico de la situación del comunicador en el mercado laboral.	Se apoyó este proyecto suministrándole contactos con graduados de COM. Participó gente de los cinco países andinos, siendo Bolivia el que más encuestas respondió. Los resultados fueron presentados por la docente Elena Hurtado, de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA) en la VI Conferencia de la FELAFACS- NCA, que se llevó a cabo en California el 13 de noviembre de 2010.
9	Pago, cuotas de asociaciones, cartera en general por mejorar y recaudar deudas.	ABOCCS está al día. La FELAFACS nos deberá informar respecto a las cuotas del resto de los países andinos. No consideramos pertinente elevar la cuota de afiliación a la FELAFACS. 100 dólares es una suma ya bastante fuerte, por lo menos para el caso de las universidades bolivianas.

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
- FELAFACS -

CONVOCATORIA PARA LA NOMINACION Y ELECCIÓN  
DE LOS CANDIDATOS AL CONSEJO DIRECTIVO DE FELAFACS  
PERIODO 2013-2015

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE  
CALI, COLOMBIA. ABRIL DE 2012

Secretaría Ejecutiva / Facultad de Comunicación Social / 3er piso / Ala Norte  
Calle 25 # 115 - 86 Km. 2 Vía Cali - Jamundí. Teléfono (057) (2) 318 8000 Ext. 11524  
Universidad Autónoma de Occidente  
[www.felafacs.org](http://www.felafacs.org)  
Cali Colombia

## **SALUDO E INVITACIÓN PRESIDENTE FELAFACS (2013 - 2015)**

Estimados amigos/as y colegas,

La Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS, completa 30 años de experiencia desde su constitución en el año 1981. Sus esfuerzos y trabajo cooperativo se ha direccionado hacia el fortalecimiento y transformación de los procesos de enseñanza de la comunicación que se da en sus países miembros o asociados. Además, también ha promovido iniciativas con organizaciones que buscan soluciones o alternativas de desarrollo a los desafíos que la sociedad actual demanda.

En el marco del XIV Encuentro de FELAFACS a celebrarse del 15 al 18 de octubre del presente año en la Universidad de Lima, Perú; se llevará a cabo una nueva Asamblea en donde los diferentes representantes de las universidades miembros o países asociados podrán votar y elegir a un responsable para continuar liderando la Federación por un periodo de tres años (2013 - 2015).

Por medio de la presente convocatoria, como actual representante legal y presidente de FELAFACS, invito a las asociaciones nacionales y facultades afiliadas sin asociación, a presentar candidatos para ocupar los cargos de:

- Presidente de FELAFACS
- Directores Titulares y Suplentes para las regiones:

Cono sur - Andina - México - Caribe - Centroamérica - Brasil - Países Asociados

En las próximas páginas se detallarán los requisitos y procesos a seguir para quienes deseen candidatizarse.

Agradeciendo la atención prestada y a espera de sus respuestas.

Álvaro Rojas Guzmán  
Presidente FELAFACS (2010 - 2012)  
Decano Facultad de Comunicación Social - Periodismo  
Universidad Autónoma de Occidente

## PROCESO ELECTORAL 2013 - 2015

### 1. CONSIDERACIONES PARA LA NOMINACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTE, DIRECTORES TITULARES Y DIRECTORES SUPLENTE:

Se seguirá el siguiente procedimiento para la nominación de candidatos:

- 1.1 Podrán presentar candidato a Presidente, las asociaciones nacionales reconocidas y las facultades afiliadas en el caso de los países en que no existe asociación nacional.
- 1.2 No podrán presentar candidaturas los miembros plenos que no estén al día en sus obligaciones financieras con la Federación.
- 1.3 El candidato a optar por el cargo de Presidencia, podrá ser de la propia institución que lo propone o de cualquier otra de las asociaciones y/o facultades de Comunicación afiliadas a FELAFACS en cualquiera de los países de América latina e Iberoamérica.
- 1.4 Las instituciones señaladas en el numeral 1.1 podrán presentar candidatos para ocupar el cargo de Director Titular y Director Suplente de su región.
- 1.5 La presentación de candidatos - para cualquiera de los cargos - será aceptada si reúne los siguientes documentos:
  - 1.5.1 Carta de respaldo del Presidente de la Asociación Nacional o carta del Decano o director de la Escuela que presenta la candidatura (permitida sólo en caso de candidatos de Facultades ubicadas en países donde no exista Asociación Nacional reconocida por FELAFACS).
  - 1.5.2 En el caso de los candidatos a Presidente de FELAFACS, deberá contarse además con la carta de respaldo de - por lo menos - una asociación nacional o facultad sin asociación nacional, diferente de la que propone al candidato, especificando las acciones en que el candidato estuvo comprometido con esa asociación o escuela.
  - 1.5.3 Carta de respaldo del Rector de la Universidad a la que pertenece el candidato, o de la autoridad académica de más alto nivel en las instituciones que no cuentan con Rector.
  - 1.5.4 En la carta de respaldo del Rector o de la autoridad académica de más alto nivel, debe manifestarse explícitamente que acepta los requisitos establecidos, en el caso de que su candidato sea elegido Presidente (requisitos indicados en el numeral 2.5 de este documento), y/o Director Titular o Director Suplente (requisitos indicados en el numeral 3.2 de este documento).

- 1.5.5 Carta del candidato en la que acepta su nominación, acompañada de su currículum vitae u hoja de vida en no más de dos páginas y una foto reciente.
- 1.5.6 Los candidatos a Presidente deberán incluir una propuesta de máximo 5 páginas, en donde reflejen objetivos, justificación, resultados esperados y un plan de trabajo que buscarían cumplir durante su mandato, y acorde con la misión, visión y objetivos de la Federación.
- 1.5.7 El Secretario Ejecutivo será nombrado por el Presidente electo, acorde al artículo 21 de los Estatutos de la Federación.
- 1.6 Las asociaciones nacionales reconocidas y las facultades afiliadas de los países en donde no existe asociación que no presenten candidaturas propias, podrán respaldar la candidatura presentada por otra asociación o facultad afiliada, así:
  - 1.6.1 Se podrá respaldar cualquiera de las candidaturas a Presidente sin importar la región, asociación o facultad a la que pertenece el candidato.
  - 1.6.2 Se podrá respaldar cualquiera de las candidaturas a Directores Titulares y Directores Suplentes únicamente dentro de la región a la que pertenece la asociación o facultad afiliada.
  - 1.6.3 Para respaldar una candidatura bastará con hacer llegar al Coordinador del Proceso de Nominaciones una carta firmada por el Presidente de la asociación nacional respectiva o el Decano o Director de la facultad afiliada de los países en que no existe asociación nacional.
- 1.7 Después de la fecha de cierre, el 15 de agosto de 2012, el Coordinador del Proceso de Nominaciones revisará y verificará el cumplimiento de los requerimientos y procederá a establecer el cuadro de nominaciones, integrado únicamente por los candidatos que hayan sido presentados con la documentación completa y que reúnan los requisitos que se señalan en los numerales 4 y 5 de este documento.

## 2. REQUISITOS PARA SER PRESIDENTE DE FELAFACS:

- 2.1 Estar vinculado como profesor universitario o directivo de una Facultad o Escuela de Comunicación de una universidad afiliada a FELAFACS.
- 2.2 Tener un reconocimiento académico en el ámbito nacional e internacional en el campo de la Comunicación Social.
- 2.3 Ser reconocido por su trayectoria de cooperación con FELAFACS y con algunas de las asociaciones nacionales y/o facultades de países sin asociación.
- 2.4 Disponer del tiempo suficiente para realizar las tareas que marca el Estatuto de FELAFACS en el Art. 33 y aquéllas que le encargue el Consejo.
- 2.5 La institución universitaria en la que el candidato desarrolla su actividad debe garantizarle en lo posible lo siguiente:
  - 2.5.1 Establecer dentro de su carga académica y/o administrativa de trabajo en la universidad, un tiempo mínimo de 10 horas semanales, que deberá dedicar a dirigir la Federación.
  - 2.5.2 Ofrecer un ambiente debidamente equipado (mobiliario de oficina, computadora con conexión a Internet, servicio de discado internacional y demás implementos de oficina), junto a un apoyo secretarial, para que el Presidente, el Secretario Ejecutivo y el equipo asesor o de trabajo que se conforme, puedan desarrollar sus funciones.
    - 2.5.2.1 Debido al carácter internacional de la Federación, es necesario disponer del servicio de teléfono directo para llamadas nacionales y/o internacionales tanto para el Presidente, Secretario Ejecutivo como para los integrantes del equipo asesor o de trabajo que según el criterio de presidencia sea necesario asignárselo.
  - 2.5.3 Garantizar la participación del Presidente en los tres Consejos Directivos que presidirá durante su mandato, proporcionando tanto los viáticos como el cubrimiento de los costos de su transporte aéreo y porciones terrestres.
  - 2.5.4 Colaborar, en la medida de lo posible, con los gastos de viaje del Presidente de FELAFACS para atender compromisos de su investidura.

**3. REQUISITOS PARA SER DIRECTORES TITULARES O SUPLENTE DE LAS REGIONES:**  
(Con sur, Andina, México, Caribe, Centroamérica, Brasil y Países Asociados)

3.1 Estar vinculado como profesor universitario o directivo de una Facultad o Escuela de Comunicación de una Universidad Afiliada a FELAFACS, durante todo el tiempo del ejercicio de su cargo.

3.2 Mediante una carta oficial de la institución universitaria, firmada por su rector, debe garantizarse al candidato los recursos necesarios para el desarrollo de su gestión así:

3.2.1 Establecer dentro de su carga académica y/o administrativa de trabajo en la universidad, un tiempo mínimo de 10 horas semanales, que deberá dedicar a sus funciones de director titular y/o suplente, acordes al Art. 34 de los Estatutos de la Federación y aquellas que le encargue el Consejo como:

- Viajes - visitas para atender compromisos de su investidura
- Participación en investigaciones o proyectos de cooperación interinstitucional
- Elaboración de informes

3.2.2 Garantizar la participación del Directivo Titular o Suplente en los tres Consejos Directivos a celebrarse entre 2013 a 2015, proporcionando tanto los viáticos como el cubrimiento de los costos de su transporte aéreo y porciones terrestres.

3.2.3 Ofrecer un ambiente debidamente equipado (mobiliario de oficina, computadora con conexión a Internet, servicio de discado internacional y demás implementos de oficina), que le permitan desarrollar sus funciones.

#### 4. CALENDARIO ELECCIONES 2013 - 2015:

APERTURA DE CONVOCATORIA:	15 de abril de 2012
CIERRE DE CONVOCATORIA:	15 de agosto de 2012
CONFIRMACIÓN DE CANDIDATURAS:	15 de septiembre de 2012
ELECCIONES:	15 de octubre de 2012

#### 5. ENVÍO DE PROPUESTAS E INFORMACIÓN ADICIONAL:

Todas las cartas y documentos solicitados para la presentación o respaldo de candidaturas deberán ser remitidas en original por un sistema de correo certificado, tipo Courier, y por correo electrónico y dirigidas a:

Luis Fernando Ronderos  
Secretario Ejecutivo  
FELAFACS  
Universidad Autónoma de Occidente  
Cll 25 # 115 - 85 Km. 2 Vía Cali - Jamundí.  
Cali, Colombia.  
Teléfonos: PBX: (057) (2) 318 8000 Ext. 24000  
Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@felafacs.org](mailto:secretariaejecutiva@felafacs.org) / [lfronderos@uao.edu.co](mailto:lfronderos@uao.edu.co)  
Con copia a: [proyectos@felafacs.org](mailto:proyectos@felafacs.org) / [dmescobar@uao.edu.co](mailto:dmescobar@uao.edu.co)

Para mayor seguridad, se recomienda igualmente utilizar correo electrónico para anunciar el envío de la documentación a través de la empresa específicamente contratada.

6. → La elección de los respectivos cargos se hará el día lunes 15 de octubre de 2012 durante la Asamblea de FELAFACS en el XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, en Lima, Perú.

Calendario de elecciones aprobado por el Consejo Directivo de FELAFACS a los quince (15) días del mes de marzo de 2012 en la Universidad de Panamá, ciudad de Panamá.

CCC  
AI  
1522

**ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
Del 15 al 18 de octubre de 2012 en Lima, Perú

**PRESENTACIÓN:**

**El encuentro entre la comunicación y la industria digital**

Del 15 al 18 de octubre de 2012, la Universidad de Lima será la sede del XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, que lleva por título Comunicación e Industria Digital: Tendencias, Escenarios y Oportunidades. Este Encuentro explorará cómo las transformaciones en tecnología digital vienen impactando en la forma en que nos comunicamos, la cual adquiere nuevos sentidos al tiempo que reconfigura a las industrias creativas, entre otros aspectos. Se plantea, además, un espacio de diálogo para entender de qué manera estos cambios transforman los procesos de enseñanza-aprendizaje y modelan los modos de sentir, aprender, interactuar y reflexionar de los actores involucrados.

**EJES TEMÁTICOS:**

Nº	NOMBRE	EXPLICACIÓN	MESAS PROPUESTAS
1	MEDIOS, PLATAFORMAS Y MODELOS DE NEGOCIO EN LA ERA DIGITAL	Es el eje de reflexión sobre los tejidos comunicacionales y su organización productiva a escala mundial, la gestión tecnológica y las transformaciones económicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos modelos de negocio de las industrias culturales</li> <li>• Producción cultural emergente</li> <li>• Geopolítica mundial e industrias culturales</li> <li>• La creatividad digital en otras actividades productivas</li> <li>• Estrategias de marketing y digitalización</li> <li>• Producción cultural emergente</li> <li>• Formación de profesionales en las nuevas plataformas</li> </ul>
2	CONTENIDOS Y SUJETOS	“Contenidos” engloba todos los materiales producidos digitalmente y también aquellos producidos de manera analógica y digitalizados posteriormente que circulan en distintas plataformas, incluso los llamados nuevos medios (móviles, televisión digital, etc.). Y por sujeto se comprende, al sujeto social que tiene acceso, se apropia y también tiene la posibilidad de producir contenidos, sean ellos interactivos o no.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estéticas, narrativas y sensibilidades en el nuevo entorno tecnológico.</li> <li>• Límites subjetivos de la experiencia digital.</li> <li>• Cerebro, cognición, comunicación.</li> <li>• Lo local, lo nacional, lo regional y lo mundial en el marco de la nueva segmentación y atomización de los públicos.</li> <li>• Medios impresos, lectura y vigencia de la oralidad.</li> <li>• El desarrollo de las redes sociales</li> <li>• Nuevos problemas del aprendizaje en la era digital.</li> </ul>

ORGANIZADO POR:



**ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
Del 15 al 18 de octubre de 2012 en Lima, Perú

N°	NOMBRE	EXPLICACIÓN	MESAS PROPUESTAS
3	POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN CULTURA Y COMUNICACIÓN DIGITAL	Es el espacio de reflexión del entorno social y político de la globalización. Las amenazas y oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos escenarios financieros y ambientales</li> <li>• Ciudadanía política digital</li> <li>• Televisión digital: balance y perspectivas</li> <li>• Experiencia territorial y ciudad digitalizada</li> <li>• Políticas de educación, comunicación y cultura</li> <li>• Derechos intelectuales y brechas digitales</li> </ul>

**METODOLOGÍA:**

El XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social incluye una serie de actividades académicas y culturales organizadas en:

CONFERENCIAS MAGISTRALES	PANELES MAGISTRALES	PONENCIAS	TRABAJOS COLABORATIVOS
Se llevarán a cabo tres conferencias magistrales a cargo de Enrique Bustamante (España), Paula Sibilia (Argentina), Divina Frau-Meigs (Marruecos - Francia).	Se trata de conversaciones entre los docentes e investigadores expertos sobre cada uno de los ejes generales del Encuentro. El objetivo es enmarcar las actividades diarias en reflexiones generales que permitan organizar las ideas y propuestas discutidas en los laboratorios y ponencias.	Persiguen generar un espacio de reflexión académica para la presentación de ponencias elaboradas por los docentes como reflexiones personales y/o investigaciones, específicamente para las mesas temáticas. Las ponencias serán inéditas y su presentación no podrá exceder los 15 minutos para favorecer el debate y el intercambio de opiniones. Serán seleccionadas por la comisión académica.	Proponen un espacio libre para la presentación y discusión de casos y propuestas innovadoras y colectivas, así como proyectos realizados o por realizar, que se enmarquen en la temática del Encuentro, con la finalidad de intercambiar opiniones sobre experiencias concretas. Las presentaciones serán inéditas y su presentación no podrá exceder los 15 minutos para favorecer el debate y el intercambio de opiniones.

ORGANIZADO POR:

# ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Del 15 al 18 de octubre de 2012 en Lima, Perú

## ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

- Show inaugural y cóctel
- Introducciones artísticas a los temas de los paneles magistrales
- Intervenciones artísticas latinoamericanas
- Muestra al aire libre del festival de contenidos digitales
- Show de clausura

## ENVÍO DE PONENCIAS

Podrán participar como ponentes del XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social todos aquellos miembros de la comunidad académica que desarrollen tareas de investigación o docencia relacionadas con el campo de la Comunicación o trabajen sobre las temáticas consignadas en la convocatoria.

Las ponencias propuestas deberán estar basadas en reflexiones teóricas o investigaciones empíricas relacionadas con el tema central del Encuentro e inscritas dentro de uno de los ejes temáticos establecidos. Sólo se admitirán trabajos originales que no hayan sido publicados en revistas, ni presentados como ponencias o comunicaciones en jornadas o congresos anteriores. El autor o los autores ceden a la organización los derechos de publicación de los textos remitidos.

Los ponentes enviarán sus textos completos a través del ([http://felafacs2012.pe/felafacs.nsf/OtrosWeb/formatos/\\$file/Ponencia Plantilla.doc](http://felafacs2012.pe/felafacs.nsf/OtrosWeb/formatos/$file/Ponencia%20Plantilla.doc)) dispuesto en la página web oficial del Encuentro. La evaluación y selección de los trabajos estará a cargo de un comité arbitral internacional, designado por la Comisión Académica, que comunicará su aceptación o no a los autores.

**Envío de ponencias:** hasta el 15 de abril de 2012  
**Publicación de resultados:** 30 de mayo de 2012

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones se inician a partir del 23 de Febrero del 2012 a través de la página Web del Encuentro ([www.felafacs2012.pe](http://www.felafacs2012.pe)) y de acuerdo con las siguientes tarifas:

TIPO DE PARTICIPANTE	TARIFA US \$ Hasta el 30 de junio de 2012	TARIFA US \$ A partir del 1 de julio de 2012
Docentes, investigadores y público en general	US \$ 160	US \$ 220
Estudiantes de pregrado	US \$ 130	US \$ 180

ORGANIZADO POR:

**ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
Del 15 al 18 de octubre de 2012 en Lima, Perú

PROGRAMA GENERAL				
OCTUBRE DE 2012				
HORARIO	LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18
9:00 a.m.- 10:30 a.m.	Registro de Participantes	CONFERENCIA MAGISTRAL 2	CONFERENCIA MAGISTRAL 3	EXHIBICIÓN DE LO MEJOR DEL FESTIVAL DE CONTENIDOS DIGITALES
	ASAMBLEA DE FELAFACS	<i>Coffee break</i> – INTERVENCIONES ARTÍSTICAS LATINOAMERICANAS		
10:30 a.m. - 11:00 a.m.		PANEL MAGISTRAL 1	PANEL MAGISTRAL 2	PANEL MAGISTRAL 3
11:00 a.m. - 12:30p.m.		Almuerzo libre		
12:30 p.m.- 2:30 p.m.		MESAS SIMULTÁNEAS DE PONENCIAS	MESAS SIMULTÁNEAS DE PONENCIAS	MESAS SIMULTÁNEAS DE PONENCIAS
2:30 p.m.- 4:00 p.m.		<i>Coffee break</i> – INTERVENCIONES ARTÍSTICAS LATINOAMERICANAS		
4:00 p.m.- 4:30 p.m.		MESAS SIMULTÁNEAS DE PONENCIAS	MESAS SIMULTÁNEAS DE PONENCIAS	MESAS SIMULTÁNEAS DE PONENCIAS
4:30 p.m. - 6:00 p.m.		MESAS SIMULTÁNEAS DE PONENCIAS	MESAS SIMULTÁNEAS DE PONENCIAS	MESAS SIMULTÁNEAS DE PONENCIAS
6:00 p.m.- 6:30 p.m.	INAUGURACIÓN	Programación por definir	MUESTRA AL AIRE LIBRE DEL FESTIVAL DE CONTENIDOS DIGITALES	CLAUSURA Show de Clausura
6:30 p.m.- 8:00 p.m.	CONFERENCIA MAGISTRAL 1			
8:00 p.m.- 8:30 p.m.	Show Inaugural			

**PATROCINAN:**

- UNESCO (Oficina Quito, Ecuador)
- Comunidad Andina

**MAYORES INFORMES:**

[www.felafacs2012.pe](http://www.felafacs2012.pe)

ORGANIZADO POR:

**CONVOCATORIA**

**VIII CONFERENCIA DE COMUNICACIÓN  
DE LAS AMÉRICAS**

***“Explorando los distintos abordajes en  
Investigación, Enseñanza y Práctica de la Comunicación Digital  
en las Américas y la Península Ibérica”***

Universidad de Lima. Lima, PERU  
Lunes 15 de Octubre de 2012

Esta conferencia se realiza en el marco del XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, a celebrarse del 15 al 18 de octubre de 2012 en la Universidad de Lima, Perú: [www.felafacs2012.pe](http://www.felafacs2012.pe)

Invitamos a todos los PONENTES a que participen también con presentaciones y asistencia en el XIV Encuentro de FELAFACS (Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social)

**El tiempo límite para los envíos de propuestas para la VIII  
CONFERENCIA DE COMUNICACIÓN DE LAS AMERICAS es el  
30 de abril de 2012**

## Introducción

La Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación (FELAFACS) y la Asociación Nacional de Comunicación (NCA) en 2010 formalizaron la relación que comenzó en 1997 con la primera Conferencia de Comunicación de las Américas, que tuvo lugar en la Ciudad de México. El objetivo de este acuerdo formal es establecer una cooperación a largo plazo para promover el diálogo entre los académicos de la comunicación a lo largo de todas las Américas y en la Península Ibérica, y compartir sus perspectivas sobre la investigación en comunicación, enseñanza y práctica, y para fomentar nuevas vías de colaboración.

En el espíritu de este entendimiento, ambas asociaciones apoyan la celebración de la VIII Conferencia de Comunicación de las Américas que tendrá lugar en Lima, PERÚ el día lunes 15 de octubre de 2012. La conferencia se llevará a cabo en el marco del XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, a celebrarse del 15 al 18 de octubre de 2012 en la Universidad de Lima, Perú: [www.felafacs2012.pe](http://www.felafacs2012.pe)

Esta conferencia de un día permitirá a los académicos de la comunicación de América Latina, Estados Unidos, Canadá y la Península Ibérica *expresar* sus perspectivas y experiencias en el campo de la comunicación sobre los tópicos seleccionados para la conferencia.

## Comité Directivo:

**Dr. Federico Varona**, Profesor de la San José State University, San José, California, **USA**. **Dr. Jesús Arroyave**, Profesor de la Universidad del Norte, Barranquilla, **Colombia**; **Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua**, Profesora de la Universidad Autónoma de Querétaro, **México**; **MA. Ricardo Carniel Bugs**, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Barcelona, **España-Brasil**

## Requisitos:

Los interesados en presentarse en uno de los paneles que a continuación se indican (paneles 1,2 y 3) deben enviar **un resumen (abstract) de 2 a 3 páginas** con la propuesta del tema a presentar. El tiempo límite (*deadline*) para los envíos es el **30 de abril de 2012**. A los autores de las propuestas aceptadas se les solicitará enviar un artículo (*paper*) de 15 páginas o más sobre el tema una semana antes de la conferencia en Octubre. Los artículos (*papers*) serán presentados en un formato de panel y cada panelista tendrá 10 minutos para realizar su presentación. Los artículos serán publicados en el sitio web de FELAFACS. Las propuestas pueden hacerse en español, inglés, o portugués.

Personas residentes en América Latina y en la Península Ibérica pueden enviar sus propuestas/artículos finales a:

**En Español a: Vanesa del Carmen Muriel Amezcua**, Profesora de la Universidad Autónoma de Querétaro, **México**. [murielamezcua@yahoo.com.mx](mailto:murielamezcua@yahoo.com.mx)

**En Portugués a: Ricardo Carniel Bugs**, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Barcelona, España/Brasil: [ricardo.carniel@uab.cat](mailto:ricardo.carniel@uab.cat)

Personas residentes en Estados Unidos, y Canadá pueden enviar sus propuestas/artículos finales a:

**En Inglés a: Federico Varona**, San José State University, California, **USA**:  
[federico.varona@sjsu.edu](mailto:federico.varona@sjsu.edu)

## TEMARIO DE LA CONFERENCIA

### Panel 1: La **Investigación de la Comunicación Digital** en las Américas y en la Península Ibérica.

Las propuestas para este panel pueden abordar alguno de los siguientes tópicos:

- La comunicación digital en los medios de comunicación social tradicional (periodismo, radio, tv), en las organizaciones, en comunicación interpersonal, etc.
- Los nuevo medios de comunicación digital: Facebook, MySpace, Twiter, Blogs, Podcasts, etc.
- Otros...

=====

### Panel 2: La **Enseñanza de la Comunicación Digital** en las Américas y en la Península Ibérica.

Las propuestas para este panel pueden abordar alguno de los siguientes tópicos:

- La enseñanza de los nuevos cursos de comunicación digital
- El uso de los nuevo medios de comunicación digital en la enseñanz universitaria: Facebook, MySpace, Twiter, Blogs, Podcasts, etc.
- Otros...

=====

### Panel 3: La **Práctica de la Comunicación Digital** en las Américas y en la Península Ibérica.

Las propuestas para este panel pueden abordar alguno de los siguientes tópicos:

- Experiencias de comunicación digital en las instituciones universitarias.
- Prácticas de comunicación digital en las organizaciones: El uso de los nuevo medios de comunicación digital: Facebook, MySpace, Twiter, Blogs, Podcasts, etc.
- Otros...



14.º

ENCUENTRO  
LATINOAMERICANO  
DE FACULTADES  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.felafacs2012.pe

## CONVOCATORIA

### Reunión Iberoamericana de Cátedras UNESCO en Comunicación

Universidad de Lima  
15 de octubre del 2012

#### Marco:

XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social.

#### Organiza:

Universidad de Lima.

Facultad de Comunicación - Cátedra UNESCO en Comunicación y Cultura de Paz.

#### Organismos auspiciadores:

FELAFACS - UNESCO - ORBICOM

#### Fundamentación:

Las Cátedras UNESCO surgieron como consecuencia de la puesta en marcha de un programa de hermanamiento e Interconexión de Universidades (UNITWIN) que fue creado en 1992 por la propia UNESCO. A ese esfuerzo se sumó en 1994 la creación de ORBICOM, la Red Mundial de Cátedras UNESCO en Comunicación.

A veinte años del inicio de esta experiencia tenemos la posibilidad de reunir en Lima a las Cátedras de Comunicación Iberoamericanas dirigidas por un destacado grupo de universidades de la región. Se trata de una ocasión propicia para afinar propuestas que permitan darle continuidad a una iniciativa caracterizada por su alto sentido del intercambio de experiencias y la cooperación internacional, factor central en el actual escenario de la formación académica y profesional.

En la dirección antes señalada, las **Cátedras UNESCO de Comunicación** de la región se reunieron en octubre del 2009, en el marco del *XIII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación*. El certamen se realizó en La Habana, Cuba y permitió un conocimiento más cercano de las actividades que estaban desarrollando en ese momento las diversas Cátedras de América Latina y la de la Universidad de Quebec.

En la reunión se planteó la posibilidad de reforzar actividades bilaterales o actividades que permitieran ir acercando paulatinamente a las Cátedras UNESCO en esfuerzos conjuntos para dinamizar el diálogo y el intercambio de experiencias.



Órgano en Guiso





14.0

INSTITUTO  
LATINOAMERICANO  
DE FACULTADES  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.felafacs2012.pe

En el espacio generado desde octubre del 2009 algunos avances se han dado en esta dirección, destacando especialmente el certamen promovido por la Cátedra UNESCO de Comunicación, Democracia y Gobernabilidad que dirige la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de República Dominicana al organizar los días 18 y 19 de noviembre de 2010 el Seminario regional *"Promoviendo las mejores prácticas periodísticas en la era de Internet: ética, retos e innovación"*. Dicho Seminario contó con la participación de expositores de diversas Cátedras UNESCO de la Región y contribuyó al diálogo e intercambio de experiencias, colocando un tema que resulta de especial pertinencia para los tiempos que vivimos.

La reunión de las Cátedras UNESCO en La Habana facilitó también el establecimiento de convenios bilaterales entre varias de nuestra Universidades. La Universidad Iberoamericana de México, la Universidad Católica del Uruguay y la Universidad de Lima, por ejemplo, establecieron en el año 2,010 convenios de intercambio académico impulsados por los participantes de esas mismas universidades.

Finalmente, las Cátedras dejaron señalada su voluntad de continuar reuniéndose periódicamente para compartir sus experiencias en reuniones similares y dar forma a seminarios regionales que podrían realizarse una vez al año según un cuadro de sedes y temas por confirmarse. En la Universidad de Lima consideramos que las condiciones están dadas ahora para que las Cátedras UNESCO de Comunicación de la Región puedan avanzar en esa dirección.

#### Agenda de la Reunión:

- Presentación del programa 2012-2013 de UNESCO y presentación de las conclusiones de la reunión de consulta latinoamericana sobre el Plan Modelo de Estudios de Periodismo de la UNESCO.
- Presentación de ORBICOM.
- Presentar experiencias académicas -una en cada caso- desarrolladas por las propias Cátedras UNESCO de Comunicación de la región latinoamericana.
- Ajustar la propuesta de un seminario anual o bianual, de carácter regional (o subregional en su defecto), mecanismos de participación y temas de interés señalados por las facultades de comunicación titulares de Cátedras UNESCO en la región. Se propone el establecimiento de sedes para los tres siguientes años y estudiar el modo de asegurar que los temas expuestos en cada ocasión sean adecuadamente difundidos.
- Dar continuidad a la firma de convenios bilaterales de intercambio académico entre las universidades que cuentan con Cátedras UNESCO de Comunicación en la región, incluyendo en estos convenios un acápite referido a la especial relación entre estas Cátedras.
- Seminarios o Talleres nacionales organizados con la participación en ellos de -al menos- una de las otras facultades titulares de Cátedras UNESCO de Comunicación de la región. Este procedimiento se establecerá con un componente de reciprocidad (la Facultad visitante recibirá en el siguiente año a un expositor de la Facultad visitada).



Oficina en Quito





14.0

ENCUENTRO  
LATINOAMERICANO  
DE FACULTADES  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
www.felafacs2012.pe

### Mecanismos de participación:

Cada universidad titular de una Cátedra UNESCO en Comunicación se hará cargo de los gastos de su o sus representantes en la reunión. Igual precisión se hace extensiva a los demás invitados y auspiciadores de la reunión.

Las Facultades participantes podrán indicar -hasta el 30 de julio- el nombre de una experiencia académica que deseen presentar en la Reunión. La Universidad de Lima, como promotora de la reunión, se compromete a integrar la propuesta en el programa oficial de la Reunión. Cada Cátedra tendrá un tiempo estimado de 10 minutos para presentar su experiencia por lo que se recomienda preparar una presentación en power point o similar. Se solicita igualmente hacer llegar a Lima -antes del 30 de septiembre- una presentación más completa de la experiencia elegida en archivo Word que servirá para preparar una publicación impresa o electrónica de las experiencias relevantes.

Para participar en las otras actividades, los asistentes deberán inscribirse en el **XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación**. Adicionalmente, la Universidad de Lima extenderá cartas de agradecimiento a los participantes de la reunión de las Cátedras UNESCO.

### Comité Organizador de la Reunión:

- *Óscar Quezada, Presidente del Comité Organizador del XIV Encuentro Felafacs*  
*oquezada@ulima.edu.pe teléfono 511-4376767, anexos 35501 y 35500.*
- *Walter Neira, Coordinador de la Reunión Iberoamericana de Cátedras Unesco*  
*wneira@ulima.edu.pe teléfono 511-4376767, anexos 31201 y 31200.*

### Cátedras y participantes convocados:

- 1) **Universidad Metodista, Sao Paulo, Brasil**  
Cátedra UNESCO de Comunicación.
- 2) **Universidad Diego Portales, Santiago, Chile**  
Cátedra UNESCO de Medios de Comunicación y Participación Ciudadana.
- 3) **Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia**  
Cátedra UNESCO de Comunicación.
- 4) **Universidad Autónoma de Barcelona, España**  
Cátedra UNESCO de Comunicación.
- 5) **Universidad Complutense de Madrid, España**  
Cátedra UNESCO Jean Monnet.
- 6) **Universidad del País Vasco, San Sebastian, España**  
Cátedra UNESCO de Comunicación y Valores Educativos.



Oficina en Quito





14.º

ENCUENTRO  
LATINOAMERICANO  
DE FACULTADES  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.felafacs2012.pe

- 7) **Universidad de Málaga, España**  
Cátedra UNESCO de Libertad de Expresión.
- 8) **Universidad Rafael Landívar, Guatemala**  
Cátedra UNESCO de Comunicación para el Fortalecimiento de la Diversidad Cultural.
- 9) **Universidad Iberoamericana, México**  
Cátedra UNESCO de Telecomunicaciones y Sociedad.
- 10) **Universidad de Lima, Perú**  
Cátedra UNESCO de Comunicación y Cultura de Paz.
- 11) **Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana**  
Cátedra UNESCO de Comunicación, Democracia y Gobernabilidad.
- 12) **Universidad Católica del Uruguay**  
Cátedra UNESCO de Comunicación Social.
- 13) **UNESCO, Oficina de Comunicación e Información para los países Andinos**  
Quito, Ecuador.
- 14) **ORBICOM, Red Mundial de Cátedras UNESCO de Comunicación**  
Universidad de Quebec en Montreal, Canadá.
- 15) **FELAFACS, Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social**  
Cali, Colombia.

Febrero, 2012.  
erch.



Oficina en Quito

